

## DEL EJERCICIO MÉDICO RURAL EN EL LEVANTE ALMERIENSE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN LOS ESCRITOS DE MANUEL VICENTE MARTÍNEZ, CIRUJANO DE VERA

JOSÉ ANTONIO GARCÍA RAMOS

*Sociedad Española de Historia de la Medicina*

### INTRODUCCIÓN

Existen pocos estudios sobre la historia de Vera de mediados del siglo XIX. Sólo he podido localizar, referente al período comprendido entre 1818 y 1821, información en Madoz<sup>1</sup>, algunos datos aislados en Ochotorena<sup>2</sup> y la aportación realizada recientemente por Guillén Gómez<sup>3</sup>. Aún más escasos son los datos o estudios sobre la medicina en esta ciudad para el mismo período de tiempo. Por lo que podríamos considerar que los aspectos relacionados con la medicina en esta localidad a mediados del siglo XIX constituyen algo completamente inédito.

Es por eso que he considerado interesante el presente estudio, en cuanto que en él se ofrecen documentos originales sobre el estado sanitario, el ejercicio profesional, las condiciones de trabajo de los profesionales de la salud, los aspectos científicos y la terapéutica de entonces. Todo ello a través de los escritos del cirujano Manuel Vicente Martínez, personaje curioso, culto y osado, que ejerció en Vera

como cirujano titular al menos desde 1843 hasta 1849. El análisis de sus artículos, publicados todos en el periódico médico *La Unión*, órgano de expresión de la Academia Quirúrgica Matritense<sup>4</sup>, va a servir para un acercamiento a la realidad social de la Vera del siglo XIX a través de su historia médica, en un medio físico en que predominaba, más que nada, la pobreza y el atraso cultural en una tierra inhóspita donde a veces era difícil sobrevivir.

Durante el siglo XIX, tanto en la provincia de Almería como en el resto de España, ejercieron la medicina en el ámbito rural un abundante número de profesionales sanitarios que ostentaban diversas titulaciones y categorías, muchos de ellos sin la adecuada formación académica y con muy exiguos medios para desarrollar su labor. Hacia mediados de la centuria hubo un inmoderado número de médicos de fácil titulación, que además tenían que luchar contra el intrusismo que suponían los charlatanes, curanderos, herbolarios, parteras y brujas, los cuales actuaban con absoluta impunidad ante la permisividad de las autoridades. Lucharon contra las epidemias, el hambre, el analfabetismo y otros problemas sociales de la población, viéndose, además, envueltos en una lucha constante entre las diferentes clases sanitarias. Este último fenómeno ha sido ampliamente estudiado por Albarracín Teulón<sup>5</sup>.

Cirujanos había: romancistas, latinos, de segunda clase, de tercera clase y hasta de cuarta clase. Además de: boticarios, flebotomianos, sangradores,

<sup>1</sup>MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1849. Refiere el estado tanto del partido judicial de Vera como de la ciudad. Vera tiene por aquellos años unos 10.000 habitantes, posee un hospital y la enfermedad más frecuente son las fiebres intermitentes. Vive de la agricultura, la pesca y la minería. El descubrimiento del filón de plomo argentífero en Sierra Almagrera, así como la actividad minera desarrollada en los alrededores, conducirá a toda la población a un crecimiento económico muy importante que traerá aparejado un gran incremento de la población. A la pujanza minera le acompañará un importante desarrollo agrícola, siendo esta zona donde primero se introdujo el cultivo del naranjo.

<sup>2</sup>OCHOTORENA: *Almería. La vida de una ciudad*, 1976.

<sup>3</sup>GUILLEN GOMEZ, Antonio: «Libertinos, masones, subversión política e inquisición en los partidos de Vera y Mojácar: la causa inquisitorial contra su alcalde mayor, D. Juan Guillermo Monreal, (1818-1821)», en *Axarquía*, nº 4, 1999, pp. 55-62.

<sup>4</sup>*La Unión. Periódico de la Academia Quirúrgica Matritense. Oficial de la Cesaraugustana y Mallorquina*. Consultado desde el nº 1, de 7 de noviembre de 1847, al nº 111, de 10 de diciembre de 1849. Comprenden los años I y II de la publicación, con 458 y 366 páginas respectivamente. En lo sucesivo *La Unión*.

<sup>5</sup>ALBARRACÍN TEULÓN, A.: «La asistencia médica rural en la España del siglo XIX», en *Asclepio*, XXI, 1969, pp. 35-42.

barberos, parteras, drogueros, herbolarios y curanderos<sup>6</sup>. Todos ellos tenían algo que ver con el quehacer sanitario, con el que se ganaban la vida.

La polémica que en el ámbito nacional se suscitó sobre la unificación de las clases sanitarias fue la planteada en su fundamento por Manuel Vicente Martínez en la mayor parte de artículos mandados al periódico médico *La Unión*, asunto en el que tomaron parte algunos médicos de la ciudad y otros del medio rural.

En las ciudades, sólo algún médico de nota vivía acomodadamente asistiendo a las clases pudientes. Por contra, en el medio rural, la mayoría de los profesionales rayaban el umbral de la pobreza. Al menos hasta el último tercio del siglo, el médico no alcanzó cierto prestigio social y económico. En Vera, sin embargo, dos galenos alcanzaron cierta relevancia en el espacio de tiempo que estudiamos: Salvador González Pérez, que fuera primer teniente de alcalde en 1845 y años anteriores, y que formó parte de varias comisiones municipales, llegando a alcalde en 1849; y Tomás Latorre Campoy<sup>7</sup>, que llegó también a ser alcalde pedáneo de Garrucha tras la segregación de Vera.

<sup>6</sup> Véase ALBARRACÍN TEULÓN, A.: «Intrusos, charlatanes, secretistas y curanderos. Aproximación sociológica al estudio de la asistencia extra científica en la España del siglo XIX», en *Asclepio*, XXIV, 1972, pp. 323-366; ALBARRACÍN TEULÓN, A.: «La titulación médica en España durante el siglo XIX», en *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XII, 1974, pp. 15-79; y ALBARRACÍN TEULÓN, A.: «La asistencia médica en el Siglo XIX», en *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XIII, 1974, pp. 133-205.

<sup>7</sup> Tomás Latorre Campoy, licenciado en Medicina nombrado médico titular de Vera en 1847, «y que mediante a que por residir actualmente en Garrucha el que lo era José de la Torre, no pueda en el día continuar en este cargo» es igualmente nombrado médico consultor de Garrucha y médico de la Junta de Sanidad de Vera en 1852. En 1859 surgen temores por la epidemia de cólera que ha comenzado a afectar a algunos pueblos de la provincia y otros de la vecina Murcia. Don José Latorre es entonces alcalde pedáneo de Garrucha, cargo que le ha sido confiado por gobernador civil de Almería en 1859 con el fin de dirigir las gestiones hechas a la segregación de Garrucha como municipio. En 1860 el cólera llega a Cuevas de Almanzora. Los vecinos de Garrucha solicitan la creación de una plaza de médico titular debido al aumento de la población, que alcanzó los 2.116 habitantes en 1861. Era alcalde pedáneo cuando el 1 de enero, tras la segregación de Garrucha como municipio independiente del de Vera, se constituye el nuevo ayuntamiento; don Tomás Latorre recibe el juramento del nuevo alcalde Manuel Berrueto, «jurando por Dios y los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la constitución de la Monarquía y las leyes, ser fiel a S. M. doña Isabel II y conducirse bien y lealmente en el desempeño de su cargo». Latorre es nombrado procurador síndico del Ayuntamiento. Entre los primeros acuerdos de la corporación garruchera destacan los de la creación de diversas comisiones municipales, como la de Instrucción Primaria, que estará integrada por Latorre, el teniente de cura del pueblo y dos vecinos más; o la Junta Municipal de Sanidad, compuesta por los regidores Pedro Berrueto y Andrés Cervantes, además del teniente de cura, el facultativo Latorre y dos vecinos más. En 1862 firma el acta del pleno en que se reflejan los resultados de las elecciones municipales de Garrucha.

La medicina en el ámbito rural era una práctica carente de medios. Los sanitarios ejercían aislados en los pueblos, luchando contra el atraso, la miseria y las epidemias. Todos ejercían la medicina y la cirugía en un medio inhóspito, cuando no primitivo, a pesar de que algunos tenían alta cualificación profesional y buena preparación tanto teórica como práctica.

Poseemos al respecto un texto significativo sobre las condiciones, un tanto penosas y precarias, en que los médicos y cirujanos rurales trabajaban. Es un comunicado que el cirujano de la ciudad de Vera Manuel Vicente Martínez envió en 1845 a *La Unión*<sup>8</sup> órgano de la Academia Quirúrgica Matritense, a la que pertenecía como socio corresponsal en Vera, en el que entre otras cosas decía:

*«Si el facultativo de partido, siempre paciente, resignado y pobre, trabaja sin descanso en los pueblos aldeas<sup>9</sup> y aun desiertos: si trepa los riscos, atraviesa montañas, pasa junto a los precipicios, se espone (sic) a ser presa de las fieras, y penetra sin temor en asquerosos chirivites<sup>10</sup> y zahurdas infectas: si de su vida y persona no puede disponer ni un momento: si todos se creen con derecho a mandarle sultánicamente: si tolera con estoica calma el insulto e ingratitud de aquellos a quienes más favores tenía dispensados, y cuya vida conservan los desvelos y la ciencia, si se desafía enérgicamente los glaciares fríos del desapiadado (sic) invierno, los molestísimos calores del enfermizo estío, la destemplanza de todas las estaciones, si se espiritualiza a la cabecera de sus enfermos, y es primero que nadie (entre todas las clases) quien paga tributo a la muerte, todo por conservar la vida de sus semejantes, ¿qué derecho no tiene a la gratitud de sus conciudadanos y al disfrute de una elevada consideración social?»*

## EL PERSONAJE

Manuel Vicente Martínez fue una figura curiosa de la medicina española decimonónica en general y de la almeriense en particular. No tenía pelos en la lengua y en cuanto a lo profesional era, sin duda, osado.

De este personaje, «profesor en Cirugía», sabemos hasta ahora que llegó desde Murcia a ocupar

<sup>8</sup> *La Unión*, año I, pp. 121-122.

<sup>9</sup> En Vera existían varias pedanías como Garrucha, La Jara, El Real, Zahurdicas, La Alcaná, La Hoya, Pulpi, La Fuente, Bernal, etc.

<sup>10</sup> Cuchitriles. Hoy se utiliza poco este vocablo.



1. ... y penetra sin temor en asquerosos chirivites... (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

la plaza de Cirujano Titular de Vera, puesto que desempeñó desde 1843 hasta 1849, año este último en el que renunció a ella como consecuencia de la persecución que sufrió por parte de las autoridades municipales y judiciales del pueblo.

De la fecha de su llegada a Vera, hacia 1843, existe constancia en las actas de sesiones municipales de 1845<sup>11</sup>, y en uno de sus artículos de 1848 cuando refiere: «*que piensa ir haciendo una pálida reseña de los partos que ha asistido, en los cinco años que hace se estableció en esta ciudad*». En 1845 figuraba como cirujano titular de Vera<sup>12</sup> formando parte, además, de las Juntas de Sanidad y de Beneficencia del Ayuntamiento junto a otros personajes como el «médico consultor», que en este momento era don José de la Torre Campoy que, a su vez, era subdelegado de Sanidad<sup>13</sup>.

También se encontraba como cirujano titular de Vera, entre el personal de la municipalidad, en las actas capitulares de 1848 y 1849, pero no formaba parte en estos dos años de la Junta de Beneficencia ni de la de Sanidad, apareciendo como titular de ambas don José Latorre Campoy, entonces médico titular.

En 1845 era médico titular de Vera y teniente de alcalde, formando parte de varias comisiones municipales, don Salvador González. Este facultativo tuvo gran influencia, y como consecuencia de ella accedió a la alcaldía de Vera en 1849<sup>14</sup>. Ostentó a la vez el puesto de alcalde y el de subdelegado de sanidad. Salvador González, médico y alcalde, y don Mariano Valdenebro, juez, hicieron que Manuel Vicente renunciase a la plaza de titular de Cirujano de la ciudad en 1849, como veremos más adelante.

Manuel Vicente Martínez fue un «*instruido cirujano*» y «*excelente pluma*», a decir de sus contemporáneos. Socio corresponsal de la Academia Quirúrgica Matritense<sup>15</sup>, también perteneció a la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa. En *La*

*Unión* del domingo 4 de febrero de 1849, nº 66, en su página 53, se comunicaba que habían sido nombrados miembros de la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, los que lo eran ya de número de la Matritense. Entre ellos se encontraba don Manuel Vicente Martínez, de Vera. Con motivo de éste merecido nombramiento, envió un oficio a la Academia Quirúrgica Matritense dando las gracias por haber sido favorecido con dicho diploma, manifestando que, como hasta la fecha, procuraría no desmerecer el concepto que de él tiene formado la Academia<sup>16</sup>. Es nuevamente en *La Unión*, página 319, de 1848, donde vuelve a aparecer su nombre, esta vez como suscriptor, con 32 reales, en favor del «asunto Tejada» (Tejada y España, Félix<sup>17</sup>).

Los nombres de los otros médicos de Vera Salvador González Pérez, José Latorre Campoy y Tomás de la Torre, no aparecen relacionados en ésta suscripción popular.

## LA VOZ Y LA LABOR DE LOS CIRUJANOS DE PARTIDO

En la revista médica *La Unión*, del año 1848, Manuel Vicente Martínez hizo una comunicación de dos páginas en defensa de los cirujanos. Por éste y otros artículos fue considerado como uno de los mejores defensores de la clase quirúrgica<sup>18</sup>.

Manuel Vicente pertenecía, dentro de las categorías quirúrgica, a la rama sanitaria de los cirujanos latinos de primera clase. Estos cirujanos sólo se dedicaban a tratar afecciones externas, practicaban la traumatología, la obstetricia, los partos y la cirugía menor y mayor. Podían aplicar remedios de carácter externo o paliativo, no así administrar medicamentos compuestos en farmacia, que no podían recetar por mor de ser llamados intrusos en la medicina y poder ser denunciados por los llamados «médicos puros», que sí podían valerse de estos preparados. En estas controversias se debatía Vicente Martínez en el órgano de expresión de la Academia Quirúrgica Matritense, a la que mandaba artículo tras artículo (rayando alguno de ellos en la verborrea) que se publicaron durante los años de 1847 a 1849, y en los que relataba sus experiencias y sus polémicas con médicos de otros partidos, e incluso con los del suyo propio. Entre lo más destacado de su actividad como

<sup>11</sup> Actas Capitulares, 1845, Archivo Municipal de Vera (AMC en nuevas citas).

<sup>12</sup> *Ibidem*, AMV.

<sup>13</sup> José de Latorre Campoy fue médico de Garrucha en 1845. En ese mismo año, el presidente de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia de Almería solicita al Ayuntamiento de Vera un informe acerca de la conducta política observada por el médico don José de Latorre. En este informe se señala «*que desde el año pasado de 1835 siempre se ha conocido pertenecer al matiz político llamado "progresista", en el que sigue*» (16 de abril). En 1848, don José de Latorre Campoy es médico de la pedanía de Garrucha.

<sup>14</sup> Actas capitulares, 1849, AMV.

<sup>15</sup> *La Unión*, año I, p. 256.

<sup>16</sup> *La Unión*, 11 de noviembre de 1849, p. 513.

<sup>17</sup> Este cirujano fue encarcelado, acusado de envenenar a un enfermo que murió.

<sup>18</sup> *La Unión*, año I, pp. 119-122.



2. Manuel Vicente pertenecía a la rama sanitaria a la que competía la práctica de la traumatología, la obstetricia, los partos y la cirugía mayor y menor. (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

articulista sobresalen varios trabajos en defensa de la clase profesional de los cirujanos. En esta misma tribuna se explayó, en una larga disquisición, acerca de la intervención profesional sobre la hidrartrosis del juez de Vera, escrito por el que tuvo que renunciar a la plaza de cirujano titular, como se verá.

Su válvula de escape para evadirse del, tal vez aburrido, desesperante, monótono, aislado o incomprendido, ejercicio profesional en Vera, eran estos largos y abigarrados artículos, que enviaba con relativa frecuencia a la revista *La Unión*. Con ellos justificaba sus éxitos, sus fracasos y despachaba sus cuitas profesionales. Es de señalar que la referida revista era el máximo órgano de expresión de la clase quirúrgica de ámbito nacional.

Los artículos y comunicados sobre los que voy a trabajar son unos diez. Todos publicados en *La Unión* durante los dos primeros años de esta publicación: 1848 y 1849.

He de hacer resaltar que estos diez artículos son, tal vez, los primeros escritos que se han localizado publicados en una revista médica periódica de ámbito nacional por un profesional de la medicina almeriense en toda la historia.

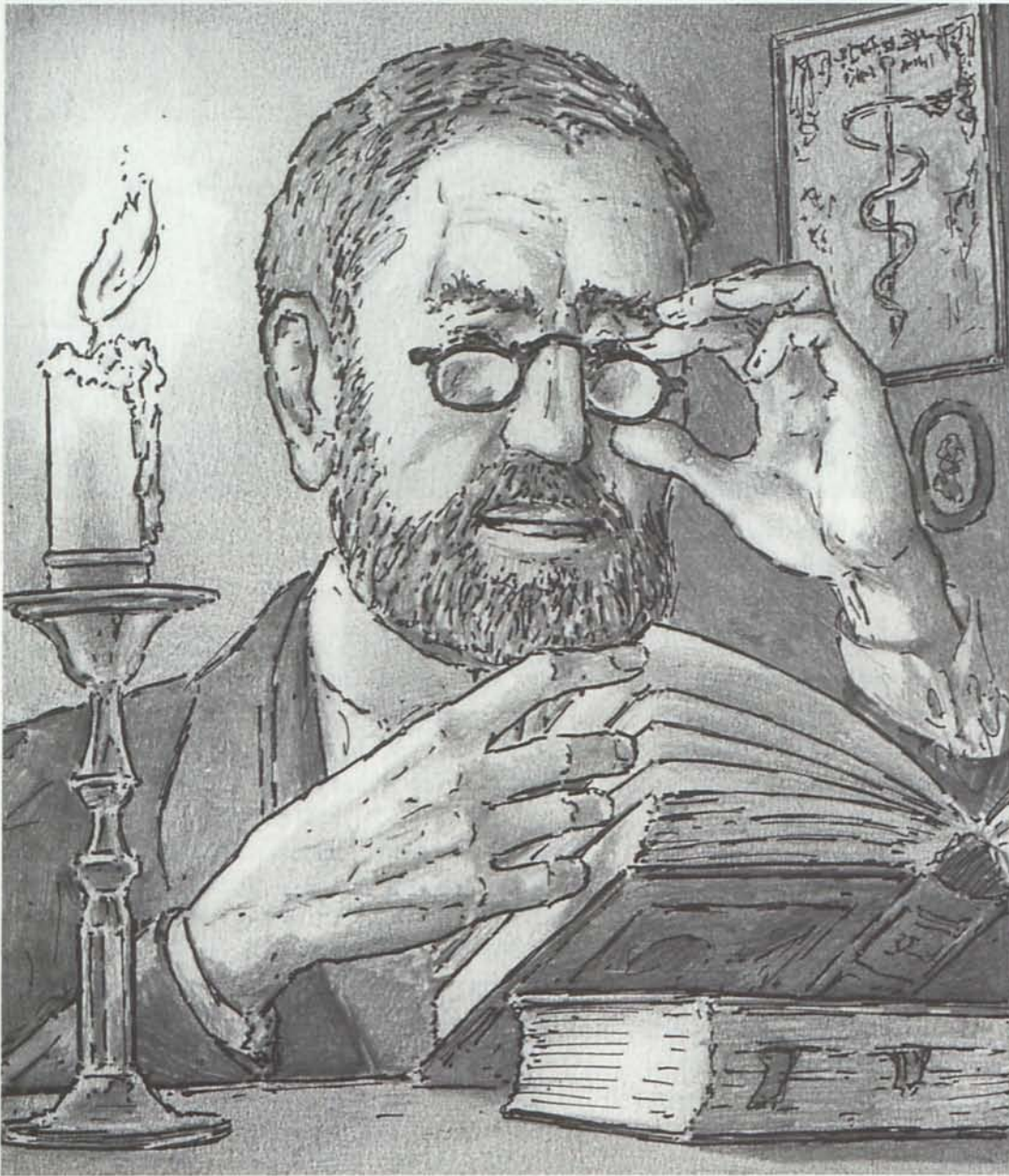
La prosa de este cirujano era de una gran viveza y agilidad, de una gran eficacia comunicativa, tanto en las extensas descripciones que realizaba como en la argumentación o defensa de sus actuaciones. Una prosa incisiva, provocadora e insultante en algunos casos, que debería estar muy en consonancia con su personalidad y su carácter. Hombre de talento, sin duda, le molestaba sobremanera el intrusismo

profesional y la incuria, así como la dejadez o ineptitud de las autoridades sanitarias comarcales y locales. Tenía fe, seguridad y confianza en su capacidad, que sabía muy por encima de la mediocridad, el atraso, el fanatismo, la ineptitud y la incultura que le rodeaban y, por si fuera poco, de la envidia de los colegas. En semejante ambiente, poco o nada tenía que hacer en Vera o en cualquier otro pueblo de la comarca. Poseedor de un fuerte carácter y valentía, no le importaba decir la verdad de lo que pensaba, a pesar de las consecuencias que ello le pudiera acarrear. Su prosa era expresión de su profesionalidad, de su osadía y de la seguridad en sus conocimientos<sup>19</sup>.

De entre sus escritos seleccionaré aquellos párrafos que, concretamente, nos den una mejor idea sobre la medicina rural y su ejercicio en la comarca de Vera durante los años de 1844 a 1849. Por eso, comentaremos más ampliamente algunos, dejando sin interpretar otros que, aunque extensos, por ser tan explícitos no necesitan aclaración alguna.

El cirujano Manuel Vicente acudía, como buen y afamado profesional, a los pueblos vecinos de Cuevas de Vera o Huércal-Overa, a asistir a enfermos y atender partos cuando era llamado. También le traían enfermos desde distintas localidades hasta Vera para que los curase (Cuevas, Aguilas, Lorca...). Sostuvo enconadas disputas con médicos y cirujanos de pueblos vecinos; concretamente tuvo una con el

<sup>19</sup> Agradezco este análisis literario y lingüístico de la prosa de Manuel Vicente, al eximio poeta y literato albojense José Antonio Sáez.



3. Al ilustrado y científico doctor Vicente le repugnaba el intrusismo que padecía su profesión, mancillada por charlatanes, brujos y curanderos. (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

cirujano de Huércal-Overa, Jerónimo Ortuño<sup>20</sup>, a quien denunció el 12 de marzo de 1848 en un

<sup>20</sup> Jerónimo Ortuño ejerció largos años en Huércal-Overa como vemos en referencias posteriores de GARCÍA ASENCIO, Enrique: *Historia de Huércal Overa y su comarca*, Murcia 1908-1910. En la epidemia de cólera (de ámbito nacional) que llega a Huércal-Overa en 1855, entre las medidas sanitarias adoptadas por el Ayuntamiento, la 3ª era la de abrir una suscripción popular colectiva y voluntaria «para si viniese la invasión a la villa» (GARCÍA ASENCIO, vol. II, p. 575): don Jerónimo Ortuño (cirujano) ofreció su sueldo completo durante el tiempo que durara una epidemia de cólera en la que murieron en el término municipal 105 personas. Fue padre de Jerónimo Ortuño Ortega (1857-1937), médico titular de Taberno y de Huercal-Overa; licenciado el 17 de octubre de 1896, se incorpora al Colegio de Médicos el 30 de mayo de 1901 (colegiado nº 28), entonces residía en Taberno. Nombrado a primeros de enero de 1910 médico titular de Huércal-Overa, cobraba 2.000 pts anuales. Estudió la carrera en Madrid. Tenía fama de «buen médico y excelente persona». En 1887 es

larguísimo comunicado publicado en *La Unión* (p. 121). Paso a transcribir parte de dicho documento, como testimonio de vital importancia en cuanto retrata el estado de las tensiones, conflictos y pendencias de la medicina rural en la España del siglo XIX, causadas sobre todo por la falta de delimitación

nombrado médico titular de Taberno, donde ejerce durante más de 20 años. Casado con doña Francisca Torres Ballesta, llegó a Taberno con tres hijos, naciéndole luego nueve más. Una hermana suya casó con el alcalde de Taberno, García González, del que fue su tercera esposa. Y una hija de don Jerónimo Ortuño casó también en Taberno con un hijo de Gaspar Pallarés Sánchez, varias veces concejal y recaudador de impuestos locales. En 1897 firma un certificado sobre la muerte de un presbítero que figura en el libro de defunciones de Albox del citado año. En 1910 pasó a ejercer como médico titular a Huercal-Overa. Allí ejerció hasta su muerte que se produce el 10 de octubre de 1937.

profesional de las clases sanitarias que se encontraban fraccionadas y del intrusismo en la práctica de la medicina. Pendencias como ésta llevaron en alguna ocasión hasta el asesinato, como ocurrió concretamente en Berja en el año 1852<sup>21</sup>.

*«Parió la señora en ausencia del ansioso comadrón, pero tuvo el atrevimiento de presentarse a ver a la puerpera, luego que supo... que con las pestíferos miasmas que exhala, emponzoña la atmósfera que hemos de respirar... No hay reputación, por respetable y bien adquirida que sea, que no se halle al alcance del anillo destructor de este hijo espurio de Esculapio: ni el profesor encanecido, ni el joven activo y estudioso, ni el práctico consumado con quienes directa o indirectamente tiene algún contado, están á salvo de su maléfica influencia, ocasionándoles disgustos amarguísimos, e hiriéndoles de muerte en lo más sagrado del honor: ni esa candorosa virgen, quien rehúsa por pudor contemplar sus elegantes y seductoras formas, ni la tímida esposa que siente con inefable emoción latir en su seno el legítimo fruto de su amor, ni el padre que se desvive velando siempre por la conservación y porvenir de sus hijos, ni el venerable anciano que contribuyó a dar a su patria muchos días de gloria, y que tantas lágrimas ha de callar su próxima muerte, son para el mal hijo de la ciencia, objetos respetables; pues al paso que con su lenguaje soez escandaliza a las primeras, [...] aterroriza a más a las segundas, enunciándolas enfáticamente un parto mortal, sino se valen de él luego que se inicie; pronostica brutalmente á los otros el fatal término de su enfermedad, asegurando que padecen afecciones que ni por sueño tienen, y sacrifica á los últimos y á todos, con exorbitantes esacciones anticipadas que su talento está muy lejos de merecer: sí, de merecer; porque lo que justamente merece, es, que una mano de hierro le arranque del cuerpo médico a quien ofende, y le arrastre tan lejos de nuestra comunión, que ni los hombres ni los tiempos puedan recordarnos su odiosa y fatídica memoria».*

Recabó la ayuda de sus compañeros de Cuevas de Vera para, entre todos, corroborar la denuncia y desprestigiar al que ellos consideraban intruso.

<sup>21</sup> José López, médico-cirujano en Berja en 1851, es noticia en La Unión Médica, n° 216, de 24 de diciembre de 1851 al publicarse que había sido muerto a manos de Manuel Cruz Martínez, profesor de cirugía de aquella ciudad. Este tema lo trataré más ampliamente en mi libro de próxima publicación sobre Médicos Almerienses del siglo XIX.

*«Cuatro profesores de medicina y uno de cirugía, establecidos en Cuevas, saben muy bien, que el de cirugía a quien aludo, y cuyo nombre no dejaré en el tintero para que de todos se conozca, con quien han tenido la lamentable desgracia de hallarse alguna vez en contacto, les ha perjudicado en su buena y bien merecida opinión, ya asegurando a los interesados que no habían conocido la enfermedad ya que si con tiempo se hubiesen valido de sus conocimientos, no moriría el enfermo, ni su dolencia habría llegado a hacerse temible y ya haciendo arrojar la medicina que tenían ordenada: jamás tuvo la indispensable atención de consultarles cuando estaban encargados de la asistencia de la paciente como facultativos de cabecera. Así a mansalva, vil y traidoramente, como el que espía la víctima para herirla por la espalda, se ceba ferozmente en la reputación de sus comprofesores, sin respetar siquiera los muchos años de asidua y bien aprovechada práctica, y las venerables canas de algunos. Hubo una ocasión (no lejana por cierto) que empeñado el hombre en asistir al parto de una señora de Cuevas, abandona su pueblo, y constituyéndose en casa de la embarazada, estuvo 28 días esperando la hora apetecida contra la voluntad de los miembros de ella, pues a pesar de las claras insinuaciones de disgusto que le manifestaron, no se apercibió de ellas, mejor no quiso apercibirse, ni dejó su puesto, basta que le espulsaron (sic) terminantemente, diciéndole que se marchara y que cuando ocurriese la novedad se le avisaría. Parió la señora en ausencia del ansioso comadrón, pero tuvo el insolente descaro de presentarse a ver la puerpera, luego que supo su feliz alumbramiento sin ser llamado espresamente (sic). ¿Podrá darse mayor cinismo? ¿Qué podrá inferirse de este hecho? déjolo á la consideración de los facultativos, cada uno lo calificará según merece. ¿Y qué creen ustedes que hizo de aquella casa durante su criminal holganza? ¡Pásmense ustedes señores redactores! ¡Atúrdase todo el mundo médico!, se entretenía en las veladas a leer a la familia (entre quien, creo, había una inocente joven) y explicar a su modo, un libro de obstetricia: cierto, que sus oyentes no comprenderían el valor y significación del texto; pero ¿cuántas palabras no herirían rudamente su delicadeza? ¿Cuántas expresiones no ruborizarían a la inocente y bien educada joven que las oía? ¿Cuántas veces no sintiera que taladraban sus*

oidos con una saeta ardiendo? ¿Podrá calcularse el daño que se le causaba? Solía dormirse la familia con la monótona e incomprensible leyenda, y cuando lo notaba el señor de quien me ocupo, la despertaba explicándola (sic), aclarando lo que había leído. Es preciso haber llegado al extremo (sic) de la degradación y barbarie, para observar una conducta tan innoBLE, tan repugnante é inmoral; mas, el héroe, el protagonista de esta comunicación es capaz. De mucho más, siempre que crea alucinar a los incautos y darse importancia entre los profanos o que le haya de reportar algún lucro; ¡cuánta miseria!».

Así culminaba la denuncia contra el cirujano Jerónimo Ortuño.

«Uno de los días del mes de octubre del año 1845 se me llamó por un caballero de Cuevas para que con mis amigos y dignos compañeros don José Cotán, don Francisco Caicedo y don Vicente Juan y Blanes terminásemos lo que debía practicarse en un caso de metrorragia consecutiva al parto que padecía su esposa, sin haber espulsado (sic) las secundinas: de común acuerdo, procedimos á la extracción (sic) de aquellas, y habiendo operado con facilidad y buen resultado, quedó la parturienta en disposición de constituirse pronto en un nuevo estado interesante; en efecto, se hizo embarazada, y teniendo ocasión de hablar con el cirujano cuyas proezas relatamos superficialmente, la aseguré en tono de oráculo, que volvería á sufrir otra hemorragia mas terrible y peligrosa que la primera, si con oportunidad no se le llamaba a asistir al parto: el fatídico pronóstico, que tan angustiosos días produjera a la señora, no sólo no se cumplió, sino que tuvo la suerte de no experimentar (sic) otro síntoma atendible, aunque el intencionado profeta no presencié su derrota. No quiero reflexionar sobre este hecho por no molestar mucho, por no hacer muy largo este comunicado, y porque de indignación se cae la pluma de la mano, al considerar la degradante miseria del hombre que desgraciadamente contamos en el número de los cirujanos. No quiero tampoco denunciar otros mil casos en que puedo probar, y que son, si cabe, más feos que los que dejo indicados, porque mientras me ocupo de ellos, se me agolpa la sangre á la cabeza, padezco cruelmente, y creo que por todas partes me asedian aceradas puntas encendidas; con todo, para que las autoridades competentes hagan caer sobre el transgresor todo el rigor de las leyes, que tan

ofendidas y pisoteadas tiene, es indispensable publicar su nombre, aunque al pronunciarlo haya de sufrir amargo dolor y una sensación de quemadura en los labios: vive en Huércal-Overa cabeza de partido judicial, es el titular y se llama don Jerónimo Ortuño».

La denuncia contra Jerónimo Ortuño (1848) la firmaban los cirujanos de Cuevas, José Cotán<sup>22</sup>, Francisco Caicedo<sup>23</sup>, Vicente Juan y Blanes<sup>24</sup> y Vicente Martínez de Vera, y se publicó en *La Unión*, en las páginas 121 y 122 de 1848. Finalmente añadía como colofón:

«Después de firmado este comunicado he sabido que la familia a quien el charlatán autorizado leía por las noches el libro de partos, se compone de una señora mayor y dos jóvenes hijas casadas: desde luego se ve, que esto no disminuye la gravedad del hecho».

El 23 de abril de 1848 envía desde Vera la comunicación titulada «Erisipela flegmonosa (o flemón difuso de Dupuytren), en la casa y región supra-craniana, producida por la acción de los rayos solares. Curación»<sup>25</sup>. Este trabajo nos demuestra, como he dicho antes, que el prestigio profesional de nuestro hombre era grande en la comarca, ya que no sólo acudía a otras localidades a visitar enfermos sino que se los traían hasta Vera para que los tratase.

«Antecedentes: Andrés de Rosa, joven de 18 años de edad. De baja estatura, constitución regular, temperamento sanguíneo e idiosincrasia hepática no había padecido mas enfermedades que las infantiles. Estuvo expuesto todo el verano del año próximo pasado a la enérgica y abrasadora influencia del sol que, como se sabe, es tan

<sup>22</sup> Se trata de don José Cotán Molins médico de Cuevas de Vera en 1836. Aparece en el documento *Criminal de oficio de justicia contra los que resulten reos y cómplices en la herida con arma de fuego que sufrió Antonio collado Duarte, de cuyas resultas murió*, transcrito en la obra de MORALES PAYÁN, Miguel Angel: *La justicia penal en la Almería de la primera mitad del siglo XIX*, Almería, IEA, 1998, p. 77 y p. 100 y ss.

<sup>23</sup> Francisco Caicedo Martínez, cirujano en Cuevas de Vera hacia 1845. Véase *La Unión*, de 1 de noviembre de 1847, p. 121. Ejercía todavía como cirujano en la misma localidad el 24 de enero de 1848. En 1875 es uno de los cinco facultativos que solicitan la plaza de médico del Hospital de Nuestra Señora del Carmen del Jaroso (*El Minero de Almagrera*, nº 46, 8 de enero de 1875).

<sup>24</sup> Vicente Juan y Blanes (1812-1885) es médico-cirujano en Cuevas de Vera. Ilustrado y competente tocólogo, este médico ejerció muchos años en Cuevas y es el padre del también médico cuevano Vicente Juan Esteban Blanes, famoso oculista del último tercio del siglo XIX.

<sup>25</sup> *La Unión*, año I, pp. 165.



*violenta como en la costa de África. Repetida la causa tantas veces como transcurrieron días desde el 1 de mayo hasta mediados de agosto, y siendo progresivamente más continuos e intensos sus lucientes rayos, produjeron al fin una enfermedad cuya historia pienso hacer, aunque imperfectamente y cuya sintomatología es como sigue:*

*Hacia ya tres o cuatro días que observaba malestar, cansancio, laxitud é inapetencia, cuando en uno de los calurosos días de agosto, en medio del dilatado y árido campo de Lorca a cuya ciudad se dirigía, experimentó (sic)<sup>26</sup> una molestísima y urente picazón en el párpado inferior derecho, que le obligó a rascarse bruscamente y repetidas veces tan pocos minutos; no tardó en sentir [...] una sensación de quemadura: seguida de una tumefacción tan considerable, que al llegar al pueblo indicado, ya no podía servirse del ojo derecho, los párpados estaban inmóviles por la inflamación, y un escalofrió bastante largo y violento...*

Describía detalladamente la sintomatología de la afección y posteriormente el método curativo, en el que empleó sangrías, sanguijuelas, lavativas y otros procedimientos al uso en la época, como la realización de extensas incisiones sobre el flemón, siguiendo el método de Hutchinson tras la supuración del «pus loable»<sup>27</sup>.

*«[...] a pocas horas de habersele hecho una sangría de ocho onzas púsose en camino, y llegando a esta ciudad a las siete de la tarde del día 16 y segundo de sus dolencias se me llamó para que me encargase del tratamiento.*

*Colocado pues en la cabecera del enfermo postrado, creí a primera vista que la enfermedad con la que tenía que luchar era una pústula maligna que con tanta frecuencia aparece en este país durante los fuertes calores».*

El enfermo finalmente curó con éxito a pesar de que lo que se pensó era una «pústula maligna» resultó ser un «flemón difuso de Dupuytren».

En otro artículo titulado «Una voz a los cirujanos»<sup>28</sup> y firmado en Vera el 12 de marzo de 1848, que también se publicaría en dos números de 1848 de la revista *El Regenerador*, volvía a la

<sup>26</sup> En adelante y cuando se trate de escritos de Manuel Vicente, las palabras que llevan la letra X, aparecerán siempre sin esa letra sino con la S ya que nuestro cirujano escribía siempre sin tener en cuenta la existencia de aquella grafía.

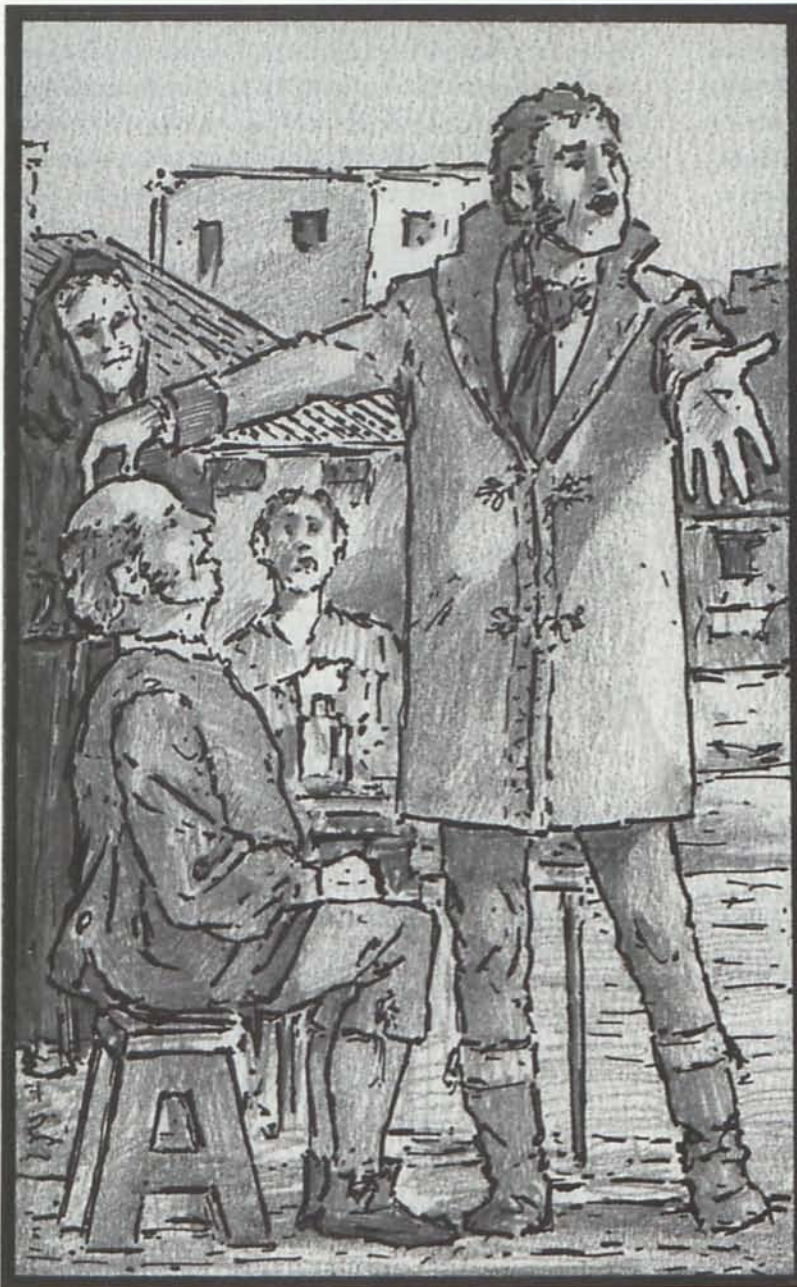
<sup>27</sup> *La Unión*, pp. 165-166

<sup>28</sup> *La Unión*, nº 30 y 31.

problemática de los cirujanos rurales, tema que abordaba con manifestaciones de carácter político y hasta revolucionario. Es de notar en este artículo la ampulosidad y la prosa culta de esta pluma veratense del siglo XIX, donde con ribetes de discurso políticamente duro y ultraliberal, llamaba a los cirujanos a la unión profesional, a la vez que arremetía, con palabras duras en extremo, contra las clases dirigentes, en especial contra los alcaldes y los subdelegados de medicina. A los alcaldes los llamaba entre otras cosas «calzorras», calzonazos. Es sabido que los profesionales de la medicina en los pueblos durante este tiempo estaban a merced de los caprichos de los poderes locales de turno: iglesia, jueces y, sobre todo, alcaldes y subdelegados de sanidad. Manuel Vicente convocaba a los cirujanos a una lucha abierta en defensa de sus derechos, pues los decretos de 1836, 1843 y 1844 en nada favorecían a la clase quirúrgica, beneficiando claramente a la clase médica.

La redacción de la revista, cuando recibía los trabajos de nuestro hombre, les hacía un gran reconocimiento y lo animaba a que continuase su labor en pro de los cirujanos. La clase dirigente sanitaria de Madrid tenía en su «excelente pluma» y sus «pocos pelos en la lengua» un inconmensurable apoyo: «Con este título se nos ha remitido el comunicado que insertamos a continuación. Escrito por nuestro colaborador corresponsal el señor Martínez ya conocido de nuestros suscriptores por lo que de este comprofesor ha visto la luz pública en *La Unión* y antes en *El Regenerador*, se recomienda por sí solo. Como en la mayor parte de sus trabajos se nota el entusiasmo que le anima en bien de la clase quirúrgica este laudable fin este deber de todo cirujano, con la consideración de las amarguras a que están sujetos los profesores de partido, sobre todo los de cirugía, víctimas de un sistema sanitario absurdo, autoriza para que se tome en cuenta la voz que, con los mejores deseos, dirige a sus cohermanos. Esperamos no sea pérdida y que formando un cuerpo compacto bajo la salvaguardia de la respetable Confederación, cuyos ilustrados miembros ocurrirán sin duda lo que sea justo logremos al fin regenerar la clase y armonizar los intereses de todas las categorías de profesores entre las que conviene establecer una unión sólida e indestructible».

El comunicado a que se refería el comentario anterior fue un discurso liberal, casi revolucionario, antiabsolutista y de tintes ciertamente románticos que decía así (no tiene desperdicio):



4. Muchos de sus artículos publicados en *La Unión* fueron un auténtico alegato contra los charlatanes y contra aquellos compañeros de profesión que, como el huercalense Jerónimo Ortuño, la ejercían con negligencia y descuido. (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

«Si el enorme y deprimente peso de las cadenas impuestas por el inconsiderado, egoísta y estremado (sic) absolutismo, despierta la sensibilidad de las masas que por mucho tiempo durmiera, siendo tolerable aquel: si los pueblos de todas las latitudes, fisonomías y costumbres cansados de experimentar (sic) pacientemente arbitrarias persecuciones, injustos y aflictivos ostracismos y horribles privaciones en medio de la práctica de las virtudes y de su constante

trabajo se alzan como un hombre solo, sacuden el yugo que los oprima y aniquila y destrozan con sorprendente rapidez los déspotas que los ridiculizan, y que, como insaciables vampiros chuparon su sangre para desperdiciarla a torrentes en repetidos festines, que llaman de gran tono, pero que no son otra cosa que un insulto a la miseria pública y pábulo de la corrupción y libertinaje (sic)<sup>29</sup> y en orgías cada cual más crapulosa: si la sociedad toda y cada una de sus clases, pugna denodadamente por reconquistar sus derechos tan repetidas veces monopolizados, y se afanan ávidamente por conseguir paz, independencia, consideración, seguridad individual y bienestar: y en fin, si desde la orgullosa e infatuada aristocracia, hasta los de más pobre, aunque honrada cuna trabajan sin descanso por conservar aquella; las prerrogativas y consideraciones que disfrutaban, y a las que muchos no son acreedores, y por adquirir estos los imprescriptibles y sagrados derechos, que como a hombres les pertenecen y que imperiosamente reclaman la justicia y naturaleza ¿por qué hay aún tantos cirujanos que no se han adherido al movimiento general, y particularmente, al que se observa en su clase, dado á todos, por el siglo XIX? ¿Por que habéis de permanecer, comprofesores, por más tiempo en esa indolencia y culpable inercia, y como sentados siempre en el degradante banquillo de los acosadores? ¿hasta cuando consentiréis ser el escarnio de vuestros perseguidores y continuaréis atados al funesto carro de vuestra perdición? Destruídos e intransitables

para vosotros todos los caminos de engrandecimiento; lanzados ignominiosamente de los destinos decentemente dotados; cubiertos de asquerosas diatribas; señalados con impropios, vulgares y ruines epítetos; vigilados como sospechosos; abandonados á vuestras propias fuerzas, y confinados en los miserables partidos

<sup>29</sup> Obsérvese un discurso empleando el más estricto lenguaje liberal y de pensamiento revolucionario.

*o merced de la intolerancia y brutales arrebatos de un tío calzorras (calzonazos), nos hacen sufrir incalculables amarguras, y una agonía lenta, pero espantosa, desgarrando cien veces el corazón: no hay uno entre vosotros, que haya dejado de proferir los groseros insultos del alcalde, la punible intolerancia y sarcástica indiferencia del subdelegado... ».*

En otra ocasión intercedía tanto a favor de la consideración social de los cirujanos como por la unificación de las clases sanitarias. Y abogaba por que fueran castigados los que obraban en contra de la moral y de la ética profesional. Deseando que sus palabras sirvieran para el arrepentimiento, concreto, del cirujano de Huércal-Overa, Jerónimo Ortuño.

*«¿Con qué justicia reclama una decente retribución a sus importantes e inmensos sacrificios? ¿Quien con tanta razón como el acreedor a que se le asegure estabilidad en un partido que tiene sus precisas necesidades, con arreglo al lugar que por su sagrado ministerio debe ocupar? ¿Es justo, es político siquiera que se halle desatendido, olvidado despreciado, á merced de un «alcalde de monterilla», que es incapaz de conocer lo que vale? ¿Es humano tolerar los abusos y prodigar protección á curanderos, para que al profesor no le sea posible proporcionar á sus hijos el necesario pan? ¿Es prudente conservar las odiosas denominaciones, cuando con estas se perpetúan las rivalidades? ¿Por qué no se ha de hacer justicia a todos, teniendo presente la capacidad de cada uno? Necesario indispensable es que llegue el día de la reparación, del castigo [...] si alguno de sus individuos no se condujera con aquella dignidad que cumple al sagrado ministerio que profesa, aplíquesele una severa corrección y elimínese (si es preciso) del cuerpo a que pertenece como miembro podrido de él; pues, donde todo es grande, noble y digno, no puede haber mancha, ni cabe el mas pequeño lunar. Esto es lo que esperamos haga la confederación médica española, y algunas otras cosas, que no olvidara tan sabia y filantrópica asamblea, mereciendo entonces bien de la sociedad toda, y de las clases médicas en particular.*

*Si creen vds. señores redactores, que es conveniente insertar en una de las columnas de La Unión esta comunicación, háganlo, seguros de la verdad de los hechos denunciados, viendo al mismo tiempo, si con su publicación, o del modo*

*que sea mas oportuno, se logra el arrepentimiento y enmienda del cirujano titular de Huércal-Overa.- Vera 24 de enero de 1848, Manuel Vicente Martínez».*

En noviembre de 1848 remitió otro comunicado a *La Unión* sobre un caso de observancia del enfermo señor Cano Gallur de Vera (este comunicado parece ser que no se publicó ese mismo año)<sup>30</sup>.

En el ejemplar del domingo 24 de diciembre de 1848, en la sección de «correspondencia», se insertó una carta que se titulaba: «*Sobre la circular del gobierno de Álava fechada en Vitoria a 6 de diciembre de 1848*», donde nuestro cirujano se reiteraba en la defensa de la clase quirúrgica, pensando que la circular de Álava estaría destinada a destruir por completo a los cirujanos.

Un artículo insertado en el número 75 de *La Unión* por Ramón de Gardezabal con el título «Resultados benéficos del Reglamento de Sanidad interior del reino», se hacía eco de las comunicaciones anteriores de Manuel Vicente Martínez sobre intrusismo: «*En La Unión de 11 de Nov. de 1849, se publicaba una carta fechada en Vera a 28 de septiembre de 1849, sobre la disposición última respecto a las profesiones sanitarias de Agosto de 1849, con la que no se mostraba en absoluto de acuerdo, por creer que perjudicaba tanto a médicos como a cirujanos puros*»<sup>31</sup>. En esta carta refería su experiencia acerca del ejercicio profesional en las provincias de Almería y Murcia.

## LA AMPUTACIÓN DE UN BRAZO

Manuel Vicente Martínez demuestra ser un valiente y reputado cirujano. En el artículo «Enormes magullamientos de varias partes del cuerpo y accidentes consecutivos y graves complicaciones amputaciones del brazo derecho. Curación», relataba las lesiones sufridas y la posterior cura, mediante una resolutive y atrevida intervención quirúrgica, de un vecino de Águilas<sup>32</sup> llamado Agustín Escánez, que trabajaba en una fundición en 1846, al que primero asiste de unas gravísimas lesiones y luego le amputa el brazo derecho. En este caso estuvo asistido y aconsejado por su «*digno amigo y comprofesor*» Vicente Juan y Blanes, cirujano este último ejerciente a la sazón en Cuevas del Almanzora.

<sup>30</sup> *La Unión*, p. 394.

<sup>31</sup> *La Unión*, nº 106, 11 noviembre de 1849, pp. 317-318.

<sup>32</sup> En *La Unión*, p. 241 y ss.

La historia clínica, que puntualmente comentaba, reflejaba muy bien el estado socio-sanitario de la época y las condiciones de vida de los obreros tras un accidente laboral.

*«Agustín Escáñez, vecino de la villa de Águilas, soltero, de regular estatura, constitución robusta, 33 años de edad, temperamento sanguíneo-linfático, buenas costumbres y de oficio jornalero, sobre haber padecido enfermedades infantiles, enfria un reumatismo fibroso muscular agudo que le acometía en la estación en que comúnmente se explica esta dolencia, producido seguramente por la frecuencia con que la sufrida é infortunada clase<sup>33</sup> a que pertenece, se espone a la influencia de sus causas predisponentes y ocasionales; sin embargo auxiliado (sic) por su juventud, arreglada vida y cierto desahogo que con su laboriosidad y prudente economía había adquirido, toleraba sin notable detrimento de sus fuerzas las rudas y debilitadas tareas a que estaba dedicado; pero una fatal é imprevista desgracia que esperimentó (sic), capaz de ocasionarle una pronta y desastrosa muerte, vino casi a inutilizar un hombre eminentemente útil, y a producirme el sentimiento de amputarle la extremidad (sic) torácica derecha: gracias á un eficaz recurso, sin el que contaría la sociedad un individuo menos, y su familia un disgusto más. Ocupado en una fábrica de fundición, trabajaba el día 24 de abril del año de 1846 sacando de una gruta algunas espuestas de una tierra particular que se utilizaba en las operaciones de la fundición, hallándose sumamente comprometido por una masa enorme de peñascos que amenazaban ruina: efectivamente, á las cinco de la tarde del espresado día, se desprendió súbitamente del techo del subterráneo, considerable porción de tierra con varias piedras de mucho peso, que le dejaron casi sepultado. Sus compañeros de oficio que se hallaban cerca, se apresuraron a sacarle pero aunque lo consiguieron con notable prontitud no pudieron evitarle el magullamiento general y el horroroso destrozo de toda la extremidad superior derecha: procuraron reanimarle a su modo, y habiéndole vendado (aunque muy malamente) el antebrazo, para cohibir la mucha sangre que perdía, decidieron conducirlo a esta ciudad, a pesar de hallarse a cuatro leguas de mal camino: el*

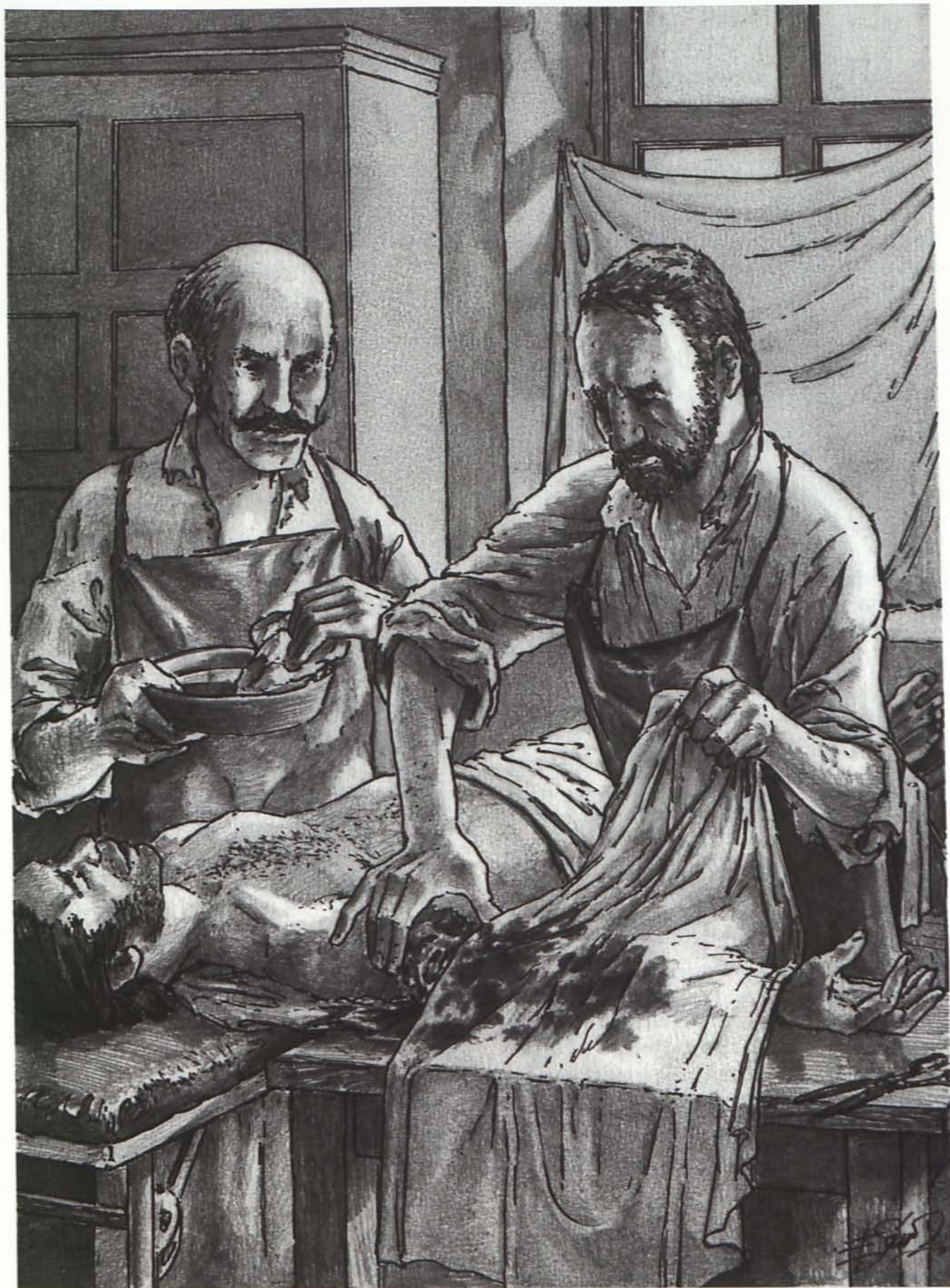
*sencillo, insuficiente y peor aplicado aparato que improvisaron, no evitó la versión de sangre en las cinco ó seis horas que invirtieron en la marcha, pues cuando el paciente llegó conducido en una caballería menor, sostenido por dos ó tres hombres, estaba ya empapada mucha parte de su ropa*

*Mucho había que temer por la vida de este infeliz, porque el estado en que me lo presentaron era el siguiente. Al constituirme en la puerta de la posada donde sus amigos y parientes pensaban colocarle, se ocupaban estos en bajarle a duras penas de la molesta cabalgadura en que le habían conducido, figurándoseme con la oscuridad de la noche, que lo que únicamente movieron era un cadáver sin el más leve movimiento».*

A continuación describía detalladamente el estado físico del herido que se hallaba desangrado y al borde del shock hipovolémico, describiendo la naturaleza, la multiplicidad y la gravedad de las lesiones de un politraumatizado muy grave:

*«[...] aquel inerte cuerpo; ni una palabra se desprendía de aquellos labios de cera; ni un ¡ay! exhalaba aquel pecho inmóvil. Su cabeza y estremidades cedían impulso de su misma gravedad, y el peso de su cuerpo se asemejaba al de la tierra. [...] Colocado sobre un mal jergón en posición supina, la única posible, se notaba apenas la latente y lánguida vida por una respiración casi inapreciable, y un pulso estremadamente blando y filiforme: marmóreamente frío, é inespresivos los globos oculares, se hallaban descompuestas las facciones y el color de la piel no difería del de los anémicos consumados; parecía quedarle poquisima sangre, y que el resto de vida que aún le separaba de los muertos tardaría en extinguirse por falta de pábulo: sin embargo no había espirado aun, y en medio de la desconfianza que inspira un cuadro tan desconsolador, me hice esta pregunta ¿no quedan elementos de vida para que este joven pueda vivir? No pude contestarme afirmativamente, pero como no me hallaba profundamente convencido de la inutilidad de los recursos naturales auxiliados por la ciencia, la duda me infundió energía para luchar desesperadamente con la muerte, y me inspiró un irresistible deseo de probar todos los recursos que mis limitadas luces me indicasen armado con aquel valor del profesor caritativo que espera en su fe y corazón, no perdí un momento en procurar la reanimación*

<sup>33</sup> Ideas sociales a favor de las clases desfavorecidas que confirman su ideología progresista y liberal.



5. ... don Vicente Juan y Blanes, decidimos unánimes la amputación circular... (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

de aquel semicadáver; ansiando utilizar el tiempo, y los admirables y potentes recursos de la naturaleza. No me pude resolver a perderle de vista, temiendo el abandono y cansancio de sus compañeros, cuando se necesitaban las más atentas y minuciosas solicitudes: mientras me esforzaba en retener aquella vida que parecía escaparse por instantes, conseguía enterarme del número, situación y gravedad de las lesiones y del orden con que se verificaban sus latentes funciones. Sobre el hombro y región escapular derechos a nivel de las primeras vértebras dorsales, de las últimas de este nombre, primeras lumbares y regiones glúteas existía un considerable número de equimosis de diferente extensión y profundidad, entre quienes aparecían desolladuras; pero la lesión principal, la que comprometía sin duda la existencia de este infortunado con la mucha sangre ya perdida, se hallaba en el antebrazo y carpo derechos [...] lesión que no pude apreciar hasta las seis de la mañana».

Decidió a la mañana siguiente amputarle el brazo, y para ello recabó la colaboración de su compañero Vicente Juan y Blanes, cirujano de Cuevas. La intervención sólo duró unos minutos. Entonces los cirujanos habían de actuar muy hábil y rápidamente ya que no existía la anestesia.

«Decidido y aconsejado á la vez por mi dignísimo comprofesor<sup>34</sup> don Vicente Juan y Blanes, decidimos unánimes la amputación circular y según el método de Dupuytren, por un poco más arriba del límite superior del tercio inferior del brazo, pues aunque existían varios equimosis en la parte media y superior del órgano creímos poder conservar una buena porción de él, esperanzados en la reabsorción de la sangre extravasada (sic) a las ocho de la mañana, estaba preparado todo, y trece minutos<sup>35</sup> después se hallaba la extremidad (sic) amputada en poder del sepulturero; pero aunque el paciente toleró la operación con admirable valor, calculando la mucha pérdida de sangre que había experimentado, y lo muy ordenado de la reacción, no perdí de vista la escasez de fuerzas administrándole caldos

<sup>34</sup> Apela aquí al compañerismo cuando otras veces arremete ferozmente contra sus compañeros.

<sup>35</sup> La intervención quirúrgica hubo de ser tan rápida porque se realizaba sin anestesia, ya que, concretamente por estos años, el éter y el cloroformo estaban en fase de experimentación, eso sí, con resultados espectaculares, lo que lleva a la cirugía de la segunda mitad del siglo a grandísimos progresos. El método circular es el que requiere menos habilidad manual y el más rápido, y el que produce las heridas más pequeñas.

animales, interpolados con las sustancias blancas y con alguna cucharada de bebida antiespasmódica. Me dio esta prescripción resultados que me propuse, porque habiéndose desenvuelto una baja y tolerable fiebre, cuando en el cuarto día de la operación y quinto de tratamiento levanté el apósito, observé con gusto la moderada y benigna supuración. La calentura, que nunca inspiró temores, desapareció hacia el séptimo día de tratamiento y se le prescribieron entonces dos sopicaldos en las veinte y cuatro horas que el estómago recibió bien. Aumentáronsele los alimentos de fácil digestión gradualmente, hasta que se le puso la medicación el día trece».

El herido se salvó tras laboriosos cuidados y tras una temible tromboflebitis de un miembro inferior que el enfermo superó. El tal Escánez tuvo que abandonar su oficio de operario de una fundición y se hizo pastor.

#### CURANDEROS, PARTERAS Y OTROS OFICIOS

Es indudable que el partido judicial o médico de Vera albergaba gran número de intrusos en el campo de la medicina.

En *La Unión* del domingo, 11 de Febrero de 1849, (remitido desde Vera el 26 de septiembre de 1848) se publicó «Curanderos, parteras y subdelegaciones con arreglo al reglamento de sanidad interior del Reino». En este artículo atacaba, abierta y duramente, a los subdelegados de Sanidad (ostentaban siempre éste cargo los «médicos puros») que permitían la existencia (tal es el caso concreto de Vera) de un «asombroso número de curanderos y parteras»; polemizando, además, sobre el problema de que la subdelegación de Sanidad no hubiese pensado nadie que pudiera ser representada por el «profesor de Cirugía» que estuviese más capacitado para ello. El subdelegado de Sanidad en Vera era el médico Salvador González Pérez, quien posteriormente tuvo mucho que ver con la renuncia de Vicente a su plaza de cirujano titular.

Es, el anteriormente citado, otro escrito muy significativo para conocer el estado de la Medicina popular y el curanderismo en el medio rural almeriense de mediados del siglo XIX. Todo bajo el filtro apasionado con que Vicente combatía al personal paramédico que *curaba* en la comarca donde él ejercía. Con su prosa grandilocuente, pedante y casi viperina, Vicente insultaba a los intrusos llamándoles «perjudiciales, asquerosos y cinicos» que damnificaban a la clase quirúrgica

especialmente. «Esa plaga de intrusos que se observa por do quiera, diezmando la población». Condenaba a los subdelegados de Medicina a los que hacía responsables de permitir el intrusismo, pues «han visto y tolerado con marmórea indiferencia la satánica barbarie con que asesinan al enfermo o al que sólo ha creído estarlo. Se persigue cruelmente al despreciado cirujano que tuvo el atrevimiento de consolar a un infeliz enfermo abandonado de todos, prescribiéndole un grato e inocente refrigerante, y cuando el perseguido y castigado profesor esperaba con derecho e impaciencia una medida decisiva que cortase de raíz tanto abuso e intrusión en su profesión por los mismos tal vez que penitencian su insignificante descuido, nacido muchas veces de la caridad...».

A los cirujanos sin embargo se les persigue a la más mínima oportunidad cuando por caridad prescriben algún medicamento que es estricta misión de los médicos puros. Esta sola disposición [...] coloca a los cirujanos, si posible es, en la peor posición que hasta ahora han tenido».

Sobre los curanderos opinaba: «Imposible parece, pero es una triste verdad reconocida por todos, que individuos tan perjudiciales asquerosos y cínicos como los héroes a que este desaliñado comunicado se refiere, figuren de algún modo en la sociedad y vivan tranquilos, a la sombra de la ignorancia, monopolizando a las sufridas clases médicas (a la quirúrgica particularmente), sus justas prerrogativas y bien adquiridos derechos, chupando el escaso producto del sudor del pobre, la abundancia del imbécil rico y burlándose de la punible tolerancia de las autoridades que tan celosas deben ser en administrar justicia. Cuando las ideas de general reorganización corren por todo el globo, con la rapidez meteórica, y penetran desde los regios alcázares hasta la humilde morada del bracero o la miserable y solitaria cabaña del aislado pastor, es incomprensible la existencia de seres tan degradados que revelan la infancia de los pueblos y trazan la vergonzosa página de la historia de la civilización moderna. Mengua de las autoridades y baldón de la actual generación, es esa plaga de intrusos que se observa por doquiera diezmando la población, señalando sus huellas con lágrimas de sangre vertidas por desvalidos huérfanos, desamparadas viudas y padres cariñosos, y desacreditando la importante y sublime ciencia de curar. Toleren y aun protejan algunos subdelegados de medicina y cirugía el vil tráfico que con el inapreciable don de la salud

se hace, las atrocidades, espoliacones y asesinatos cometidos por aquellos que tan bárbaramente juegan con la vida del hombre, que no ha de faltar por cierto quien condene y anatematice sus maldades con toda la energía que inspira la convicción y la rectitud de un corazón que rechaza las injusticias, arrancando la máscara que los disfraza y presentándolos a la vista pública con toda la fealdad y miseria de sus obras. Que contraste se observa entre la tolerancia y protección que por muchos se dispensa a los curanderos y el rigor, hasta inhumano en ocasiones, con que se trata a la clase quirúrgica siempre humillada, siempre escarnecida, constantemente vilipendiada, ¡no parece sino que aún se procura ahogar por varios las justas quejas de toda una clase tan respetable, y no nos sorprenderá se intente algún día que la víctima bese la mano al verdugo! [...] pero el brazo de Dios levantado ya sobre las orgullosas aunque huecas cabezas de sus tiranuelos, evitará semejante humillación y la purificará como merece del hediondo fango, donde por tanto tiempo la han tenido envuelta: llegará sin duda el día de la justicia: lucirá para la cirugía y sus buenos ministros el sol que alumbró a Pérez de Herrera, Mercado, Fragoso, Porcel, etc., se romperá como débil caña el omnimodo poder de los que oprimen a sus descendientes: rodará por tierra el pedante orgullo de los que nos insultan y escarnecen, debiendo ser los primeros a engrandecernos, y renacerán para la clase los tiempos del Emperador Carlos V y de Felipe II en que se apreciaba la cirugía y premiaba a los buenos cirujanos. Desconsolador por demás es el cuadro que ofrecen todos o casi todos los pueblos de la monarquía con las atrocidades que los curanderos comente con la humanidad doliente, sepulcros se abriesen vomitando las innumerables víctimas que tienen sacrificadas, confundidos y aterrados quedarían los magnates y las autoridades médicas [...]. De un modo diametralmente opuesto se conducen dichas autoridades cuando creen que un cirujano ha ordenado a un enfermo, con una gastritis por ejemplo, una emulsión gomosa; en estos casos se pone el grito en el cielo, se dice que hay intrusión se persigue cruelmente al desgraciado que tuvo el atrevimiento de consolar a un infeliz enfermo abandonado de todos».

Reivindicaba las subdelegaciones de Medicina para la clase quirúrgica, y arremetía contra los



6. La actividad de las parteras, preferidas a veces por las mismas parturientas, suponía una intrusión en las funciones facultativas de los médicos-cirujanos, de ahí la denuncia de Manuel Vicente en algunos de sus artículos. (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

médicos de su partido, a los que acusaba de intrusismo en las labores de la Cirugía diciendo:

*«Porque señores, cansadísimo estoy de oír quejas de los médicos contra los cirujanos diciendo se intrusan en su profesión, y si yo quisiera llenar columnas del periódico de intrusiones por el contrario no sé hasta donde llegaría su número: y no se diga sea esto una suposición gratuita porque poseo pruebas indestructibles que hablarían alto en su caso contra muchos profesores médicos de este partido».*

Luego continuaba con las terribles y funestas consecuencias de las actuaciones de los curanderos sobre la salud de *«la población infeliz, animados por la vergonzosa incuria de las autoridades».*

*«Como es asombroso el número de curanderos y parteras que abriga este partido judicial, para ser devorado por ellos no se extrañará el corto número de casos que he tenido, habiendo observado en cada uno una horrible desgracia y pasado por un terrible compromiso. Quisiera haber visto en todos ellos a las autoridades médicas que tan en olvido tienen a los cirujanos, y que pudiendo haber mejorado su precaria posición, parece que se han ocupado en empeorarla, para observar el*

*giro que tomaban sus disposiciones sobre curanderos, parteras y arreglo de partidos lo quisiera también para que apreciaran debidamente los incalculables males que su tolerancia ocasiona, y las amarguras que experimentan (sic) los cirujanos; porque creo, que sin participar de ellas no es posible darlas su justo valor. En fin, si una medida decisiva no hace desaparecer para siempre la mortífera legión de curanderos y parteras, sucumbirán los profesores a impulso del hambre unos y al de la desesperación otros».*

Y aún dice más sobre la parteras (mujeres que atendían al parto sin ninguna titulación), con expresión no menos crítica y contundente:

*«Mil y mil parturientas dejan de existir entre las penosísimas agonías de un parto trabajado por las bárbaras operaciones del intruso comadrón o asquerosa partera, que con incalificable atrevimiento arrostran los inconvenientes y eventualidades de un acto tan delicado y sublime, y muchas de las primeras que sobreviven después de luchar con la muerte, llevan una vida cercada de tormentos, hasta que un prematuro y fatal término acaba con su mísera existencia. Innumerables fetos bien organizados y mejor nutridos*



*no llegan á ver la luz, porque la inútil partera no supo practicar una sencilla operación, o porque si su brutal ignorancia la inspiró, alguna no pudo tener otro resultado que la muerte del feto por estrangulación: así es como se hacen sacerdotisas de la Diosa Bowaiene; así es como priva a la sociedad de infinitos miembros, y a las madres el caro fruto de su legítimo amor. Los manes de todas estas inocentes víctimas sacrificadas ferozmente a la sórdida ignorancia».*

El 7 de enero de 1849 escribía «Parto de dos gemelos.-Ataques de eclampsia.- Terminación del parto por medio de instrumentos. Desarrollo de una gastro-entero-neumonitis.- Muerte entre el sétimo (sic) y el octavo día.»<sup>36</sup>. En este artículo refería un caso de una parturienta, atendida por él en octubre de 1844 por eclampsia (entonces frecuentemente mortal). No le gustaba la presencia de una partera que luego lo denunció. Prescribió a la enferma una sangría, llamó a sus compañeros, que desestimaron sus apreciaciones abandonando el caso. Vicente no abandonó, porque le interesaba conservar a ésta parturienta de 21 años por «*pura amistad*». Decidió extraer manualmente los fetos, que nacieron muertos, y las secundinas. La enferma se recuperó, pero entre el séptimo y octavo días «*una mortal gastro-entero-neumonitis, sustituyó a la eclampsia y coma congestivo*», proceso del que nuestro cirujano describía detalladamente los síntomas. Una partera creyó que el cirujano produjo la infección y se le acusó de infanticida. Vicente por su parte arremetió contra las parteras —en ese tiempo ejercían al menos cuatro en Vera— llamándolas «*mugerzuelas*» (sic), «*oprobio de la sociedad*» y «*excrecencia mortífera de la especie humana*». Los médicos trataron a la enferma al uso de la época. La enferma empeoró y murió. Ventosas, cataplasmas, sanguijuelas, vegigatorios, emolientes, jarabes pectorales y unturas no hicieron efecto.

En el número siguiente de la misma revista, y en la sección de «Reflexiones», justificaba su actuación demostrando en su disertación una gran preparación. Sobre las parteras de Vera volvió a manifestarse muy duramente: «*[...] demandan el castigo de los culpados y maldicen desde el limbo los tiempos en que se permitiera por las autoridades competentes el ejercicio de una parte de las instituciones médicas tan delicada, importante y sublime, a unas mugerzuelas sin instrucción sin*

*moralidad y sin corazón. Es un horrible escándalo lo que sucede en este sentido a ciencia y paciencia de los subdelegados porque además se priva a las parturientas de experimentar las dulces emociones de la maternidad, y se las borra el dichoso porvenir que cifraban en la vida de sus hijos. Sólo en algún caso extremo, cuando a la naturaleza y á la cirugía no les queda recurso alguno, suelen llamar al profesor, para que experimente el profundo sentimiento de presenciar la muerte de uno, dos o mas seres y destruya en un momento la reputación que a fuerza de tiempo y estudio adquiriera. Entre los innumerables cirujanos que experimentan lo que dejo indicado, se halla el que suscribe el presente escrito, que piensa ir haciendo una pálida reseña de los partos que ha asistido, en los cinco años que hace se estableció en esta ciudad».*

En el artículo que exponemos a continuación demostraba su excelente preparación teórica y su muy buena experiencia práctica, empleando nuevas diatribas contra las parteras. Se trata del publicado en el número 71 del domingo 1 de abril de 1849 y titulado «Parto laborioso por contricción del cuello uterino y falta de movimiento de rotación de la cabeza del feto: extracción: metroperitonitis: gastrocolitis: cistouretritis. Curación»<sup>37</sup>. Aquí arremetía otra vez contra los médicos del partido y las parteras, a la vez que razonaba sobre la asistencia a un parto, muy complicado, del que lamentaba que no lo hubieran llamado antes. Nació un niño muerto, luego surgieron peritonitis, colitis e infección urinaria, complicaciones de las que salió la parturienta felizmente, a pesar de la terapéutica empleada consistente en cataplasmas, sangría, lavativas y sanguijuelas; estas últimas fueron aplicadas en vientre, ano y hasta en la vulva.

#### LA RODILLA DEL JUEZ Y LA RENUNCIA A LA TITULAR

En noviembre de 1849<sup>38</sup> se le publicó en *La Unión* una especie de tratado teórico-práctico fechado el 31 de agosto de 1849, con el título «Memoria y caso práctico sobre hidrartrosis», en el que disertaba mediante largas entregas, en varios números de la revista y en dieciséis o diecisiete,

<sup>37</sup> En *La Unión*, 12 de abril de 1849, pp. 101-103.

<sup>38</sup> *La Unión*, año II, n° 107, noviembre de 1849, pp. 319-323; n° 108, 25 de noviembre de 1849, pp. 327-330; n° 109, 2 de diciembre de 1849, pp. 333-336; n° 110, 9 de diciembre de 1849, pp. 339-343; y n° 111, 16 de diciembre de 1849, pp. 349-351.

<sup>36</sup> *La Unión*, año II, n° 62 pp.: y n° 63, pp. 10-11.



7. Brujas, curanderos y santeros fueron constante objeto de su ágil y corrosiva pluma. Consideraba la existencia de estos personajes como una lacra social, fruto de la ignorancia del pueblo y, sobre todo, de la permisividad de las autoridades sanitarias.  
(Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

apretadas y muy bien documentadas páginas, sobre el concepto: anatomía patológica, causas, formas clínicas, (citando autores extranjeros, Petit, Blandin, Majorlin, etc.), pronóstico y tratamiento de la hidrartrosis. Esta larga exposición teórica no dejaba de ser una explícita justificación de lo que sigue: el caso del juez invalidado. Y para que nadie pudiera decir que nuestro cirujano sabía poco sobre la afección que le cuesta irse del pueblo, se explayaba largamente sobre la enfermedad referida.

Exponía el caso de don Mariano Valdenebro, juez de 1ª Instancia de Vera, de 35 años de edad y casado. Refería que el médico que lo trataba, estaba diagnosticando y curando mal su enfermedad, por ser la hidrartrosis un proceso quirúrgico que correspondía tratar sólo a los cirujanos (llamaba por eso al médico «*intruso en Cirugía*»). Vicente intentó curar durante varios meses a éste juez que, tras una simple caída, fue diagnosticado de «*hidrartrosis*», iniciando el tratamiento con los procedimientos de la época. Primeramente le aplicó sanguijuelas, cuyas picaduras se infectaron (aquí comenzaron los problemas). El enfermo fue empeorando cada vez

más de la rodilla. Tras varios meses de tratamiento (finalmente con vejigatorios de cantáridas y moxas) la cosa se complicó más y lo que pudo ser nada, acabó produciendo al señor juez una parálisis de los miembros inferiores. Esto hizo que, tras este agravamiento, el enfermo exigiera una consulta entre varios médicos, como resultado de ella, don Manuel Vicente quedó desprestigiado ante sus compañeros y las personas influyentes del pueblo. El alcalde de la ciudad de Vera en aquellos momentos era el médico don Salvador González Pérez, que a su vez ostentaba el cargo de subdelegado de sanidad y en legislaturas anteriores había sido teniente de alcalde (AMV. Actas capitulares de 1845 y 1849). Don Salvador y el juez hicieron que Manuel Vicente tuviera que renunciar a la titular de cirujano de Vera por sentirse perseguido «*por las autoridades civiles y judiciales*» y herido en su prestigio profesional. Así lo testimoniaba nuestro cirujano, en su comunicación a *La Unión* de agosto de 1849:

«*Observación.- Don Mariano de Valdenebro, Juez de primera instancia de este partido, de 35 años de edad poco más o menos, de buena*

constitución, moreno y de mediana obesidad, padece hereditariamente en la cara y dedos de las manos, una de las variedades del fuego herpético, que desaparece con frecuencia y reaparece con la misma sin causa apreciable; [...] En uno de los días del mes de marzo último, frío, lluvioso como en este país pocas veces acontece (con esto sabemos que entonces tampoco llovía demasiado), tropezó fuertemente al subir una escalera y llegando a dar con la frente en una pared inmediata se medio conmocionó y cayó sobre las rodillas que experimentaron la fuerza del descenso y los efectos indispensables de la no poca pesadez de su cuerpo. Repuesto prontamente de la conmoción con que le hizo caer, sintió bastante dolor en la rodilla derecha pero pudo levantarse bastante bien y volver por su pie a su casa distante de allí como doscientos pasos. Al dirigirse a ella sin apoyo de nadie, observé desde cierta distancia que claudicaba y llegándome a hablarle movido del deseo de socorrerle, si necesitaba socorro alguno me contó la ocurrencia y que en la rodilla derecha experimentaba dolor no muy intenso pero que le hacía cojear».

Continuaba la historia clínica detallada del accidente del Juez: «Indicándome terminantemente le siguiera hasta su habitación, hicelo así en cumplimiento de mi deber y del celo con que desempeño todos los actos que me impone la profesión. Descubiertas las partes que habían experimentado la acción del golpe, noté una contusión en la frente, situada precisamente cerca de la raíz del pelo, de primer grado y del diámetro de una peseta, y en la rodilla derecha que acusaba dolor, no me fue posible apreciar alteración alguna. Sin embargo, considerando la estructura y funciones de la articulación resentida, le previne la quietud, el uso de los resolutivos, que no despreciase aquel incidente porque podría resultar una enfermedad de alguna gravedad siempre pesada en su curso y terminaciones; y que en cuanto a la contusión de la frente podía descuidar, pues aunque siempre son atendibles las lesiones de la cabeza no me pareció oportuno inspirarle temor serio. Siguió puntualmente mis consejos en la tarde y noche de aquel día, y con tan buenos resultados que la mañana del siguiente, sintiéndose bueno, hizo un viaje de una legua contra mi opinión, en el carruaje de mucho movimiento y con bastante frío y humedad: practicó sus diligencias regresando

a su casa en la tarde del mismo día, no como había salido sino con la enfermedad articular que me temía y quise indicarle cuando le aconsejaba la quietud».

Parecía que el juez empeoraba: «Sensación de torpeza ó entumecimiento y debilidad en la articulación femorotibial derecha, claudicación bien marcada, poco dolor, tumor perceptible a simple vista en las partes interna y externa de la rótula, algo mayor en aquella que en esta; cuyo tumor se aumenta algún tanto en los movimientos de flexión y al comprimir la rótula hacia la polea femoral, de que se halla a cierta distancia estando la extremidad en extensión: no hay cambio de color en la piel de la articulación: el dedo explorador no deja cavidad a pesar del hundimiento, pues tan luego como cesa de comprimir se borra aquella: es tan manifiesta la fluctuación sin recurrir a medios ingeniosos para producirla, que no pudo dejar de apreciarla aun al menos versado. Todas las funciones se ejercen con regularidad y el pulso está en su estado normal. Desde luego se comprende que siendo el paciente acreedor, como todo el que padece, a la consideración del facultativo que se llama para que le restablezca la salud o haga la enfermedad menos molesta y revestido de la autoridad que ejerciera el enfermo, con la que con precisión debo rozarme, haría mis investigaciones con esmero y calma e imprimiría a mi cerebro hasta la más insignificante particularidad, y me dedicaría exclusivamente a conocer su enfermedad, reteniendo el cuadro sintomatológico que dejo indicado y refiriéndolo a aquel tejido de los del aparato articular con quien estuviese en armonía y con el que se pueden explicar satisfactoriamente los fenómenos morbosos apreciados; en su consecuencia hice el siguiente. Diagnóstico. Hidrartrosis simple, de carácter o índole crónico».

Ordenó el tratamiento con sanguijuelas que pronto se complicó: «Prescripción. Quietud absoluta de la extremidad enferma, cataplasmas emoliente repetida de seis en seis horas que la articulación soporta bien y la aplicación de quince buenas sanguijuelas<sup>39</sup> a los lados de la rótula que tuvo

<sup>39</sup> Los vermes, conocidos con este nombre y usados ya en la antigüedad como medio substractor de sangre, corresponden a la especie *sanguisuga Savigny* (orden de las hirudineas o dioscóporas), siendo oficinales en general la *sanguisuga medicinalis* y la *sanguisuga officinalis*. La *sanguisuga medicinalis* (*hirudo medicinalis*, L.) es de color verde aceituna en el dorso, con seis fijas longitudinales de color rojizo, generalmente punteadas

lugar en la tarde desde el día tercero contando desde el momento que dio la caída cuyo apósito produjo una evacuación regular: encargando al mismo tiempo el abrigo en cama».

Las picaduras de las sanguijuelas se infectaron: «Se siguió esta medicación con puntualidad los días 4º, 5º y 6º: pero tres o cuatro picaduras de sanguijuelas se habían inflamado desde el día siguiente, las cuales principiaron a dar alguna supuración en el día tercero de dicha aplicación. Este incidente que con tanta frecuencia ocurre cuando se hace uso de esos anélidos, no sólo dejaba de infundir terror, sino que lo consideré eminentemente favorable para la extinción de la irritación inflamatoria capsular y la absorción de sinovia acumulada. Sin embargo, el paciente estaba incómodo creyéndolo de alguna gravedad. Prescripción: Se le aplica por mañana en cada una de las picaduras supuradas un parchecillo del unguento de la tesorera, en quien tiene el enfermo mucha mas fe que yo; pero por la insignificancia de la indicación, no tuve inconveniente en condescender con sus deseos respecto a este punto: con la palma de la mano y de un modo bien fuerte se fricciona cuatro veces al día la

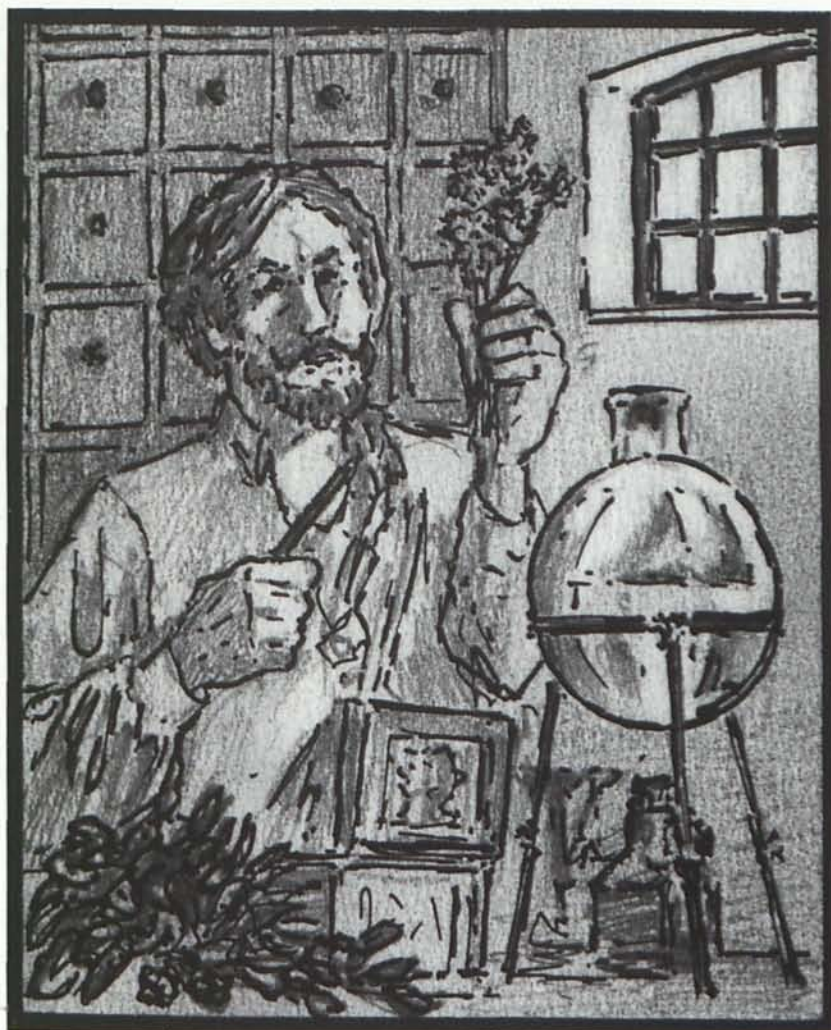
de negro y amarillo verdoso, con manchas negruzcas en la superficie abdominal, manchas que a ambos lados confluyen, formando una faja por dentro del borde amarillo. Se encuentra en casi toda Europa y principalmente en el norte. La *sanguisuga officinaiis* (*hirudo officinalis*) tiene un dorso verdoso verde negruzco con seis franjas longitudinales rojizas y el abdomen de color verde aceituna sin manchas y con dos fajas laterales formadas por puntos negros muy próximos unos á otros. Se encuentran principalmente en el mediodía de Europa. El cuerpo de la sanguijuela se adelgaza más o menos en ambos extremos (más, y más gradualmente, por delante), tiene de 8 á 18 centímetros de longitud, convexo por el dorso, plano por el abdomen, blando y resbaladizo, y se halla formado por 90 a 100 anillos. La cabeza, separada del resto del cuerpo por una pequeña escotadura, ocupa los 8 ó 10 primeros anillos y lleva en su superficie dorsal los ojos pequeños agrupados en forma de herradura. El primer anillo de la cabeza (labio superior) no se halla cerrado por abajo, es casi semilunar y puede extenderse o retraerse para cerrar la boca. Esta se encuentra por detrás del labio superior, tiene tres radios y se halla formada por tres maxilares semicirculares, blandos, cuyo borde presenta próximamente 60 dientecillos muy finos. La cabeza, por una retracción especial y distensión de sus anillos, puede convertirse en una bomba aspirante que, lo mismo que la ventosa que se encuentra en la parte posterior del cuerpo, puede servir para que el animal se fije, utilizándola también, como esta última, para la progresión, para lo cual se vale alternativamente de la cabeza y de los pies. El conducto digestivo, en la sección llamada estómago, lleva en cada lado dos dilataciones sacciformes, la última de los cuales, muy prolongada, se abre en el dorso por encima de la ventosa. Las sanguijuelas son hermafroditas; las aberturas genitales se encuentran en la superficie abdominal; en la línea media las masculinas, entre el 24 y 25 anillo del cuerpo, y las femeninas entre el 29 y el 30. Viven en los arroyos tranquilos o de curso muy lento y en los pantanos cenagosos, y alcanzan diez años y más de vida. Se empleaban como remedio extractor de sangre en diversas afecciones inflamatorias y congestivas

superficie articular con diez o doce gotas de éter acético, exceptuando (sic) los puntos supurados que de antemano están defendidos con los antes indicados parchecitos: frecuentes fomentos y cocimiento emoliente y la continuación de los auxilios de la anterior prescripción».

El enfermo no progresaba, por el contrario empeoraba. Era tal vez peor el remedio que la enfermedad. Culpaba nuestro cirujano al mismo juez enfermo de su mala evolución, por estar muy mal aconsejado por «el médico que lo visitaba»: «se ejercían los movimientos con entera libertad, era imposible apreciar acúmulo alguno de sinovia, ni aun con los medios mas ingeniosos, la enfermedad tocaba a su fin, y algunos días de paciencia por parte del enfermo hubieran bastado a apurar la alteración de la membrana sinovial, que a la sazón debía ser ya insignificante La prudente quietud con el uso bien dirigido de la venda de franela, hubieran consolidado la curación estinguendo la irritación latente del órgano escretorio ó su irritabilidad pronta a elevarse y reproducir la afección con el más pequeño motivo: mas la impaciencia del enfermo que observaba la facilidad de los movimientos articulares, y la natural figura de la articulación, le confiaron hasta el extremo de salir a calle dos días seguidos y estar de pie algunas horas. No participaba yo de la ilimitada confianza del paciente, y aunque se lo hice entender de un modo bien esplicito, no tuve la satisfacción de que me creyese y siguiera mi opinión, haciendo su gusto u obedeciendo tal vez las inspiraciones del médico que con frecuencia le visitaba y que en tan armonía estaba con el natural deseo que aquel tenia de dejar la cama y permanecer por mas tiempo en la inacción: digo las inspiraciones del médico porque sé a no dudar que decía a mi cliente que no tenia nada y que exageraba yo la gravedad de la enfermedad y las consecuencias que podia tener, repetidas estas aserciones con mucha frecuencia llegaron a convencer al enfermo y su familia y acabaron por crear unas sospechas contra mi que me ofendían hasta el extremo. De cualquier modo, después de los dos indicados días reapareció la hidrartrosis con los mismos síntomas que la primera vez aunque me pareció que ahora no era tanta la cantidad de sinovia acumulada. Pero como vivía el enfermo en la creencia de que su enfermedad era simple y sin posibles resultados de entidad, no me pareció oportuno aún valerme de aquellos ausilios terapéuticos que haciendo padecer por su modo

*de obrar al enfermo, están sin embargo imperiosamente indicados en esos casos, por ser de prontos y felices resultados. Quise todavía encomendar a la naturaleza y a medios sencillos, la curación de la afección temiendo no se me acusase de echar mano de remedios cuyo modo de obrar es enérgico y que no estaban en relación con la supuesta simplicidad de la dolencia. Bajo este concepto: Prescribí. Quietud como antes en cama, compresión con la venda de franela suave y lodo lo igual posible, algunos fomentos astringentes y diuréticos refrigerantes; cuya medicación sostenida por nueve ó diez días produjo un resultado ventajoso, pues se halló el enfermo en estado de levantarse y salir a la calle».*

Las procesiones de la Semana Santa veratense de 1849 empeoraron la situación: «Tan marcado era el buen estado de este enfermo, se ejercían tan bien todas sus funciones y tan natural el aspecto de la articulación afectada, que creí en esta ocasión no sólo se había verificado la total absorción de la sinovia, sino también la completa extinción (sic) de la irritación inflamatoria, y aun de la irritabilidad de la membrana sinovial: pero me engañaba a pesar de las pruebas que practiqué con el fin de averiguar si existía aún algún resto de la enfermedad, o la aptitud a reproducirse sin nueva causa; porque habiendo salido el enfermo en la tarde del Jueves Santo y la mañana del Viernes, con motivo de presenciar las funciones de Pasión que se hacen en esta ciudad, tuve el triste desengaño en la tarde del expresado Viernes Santo, de conocer mi error al creer asegurada la curación. En efecto, si en esta ocasión llegó el caso de ser para mí desconocido el verdadero estado de la cápsula sinovial, el poco ejercicio que permitiera al enfermo, me abrió el camino para salir de este error, y me infundió la suficiente resolución para atacarlo mas enérgicamente; cosa que seguramente hubiera hecho antes, si hubiera ignorado los consejos y sugerencias del intruso —éste era el



8. Los cirujanos podían aplicar remedios de carácter externo o paliativo, no así administrar medicamentos compuestos en farmacia, que no podían recetar por mor de ser llamados intrusos en la medicina y poder ser denunciados por los llamados «médicos puros». (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

médico que lo trataba— y la creencia en que estaba el enfermo. Ya me pareció insuficiente la repetición de los remedios empleados y el uso de otros de iguales propiedades; porque en pocas horas la membrana sinovial había segregado una buena cantidad de humor, los tumores de los lados de la rótula eran algún tanto ovoiformes, la separación del hueso movable de la articulación de la polea femoral se notaba fácilmente. La torpeza en los movimientos y la claudicación volvieron a pronunciarse, y no quedó un síntoma ni signo de la hidrartrosis, que no se manifestara nuevamente y con caracteres mas espresivos que antes».

Ante el evidente empeoramiento de la rodilla del juez, el tratamiento debía ser más efectivo, era necesario emplear los vejigatorios y las cantáridas: «Prescripción. Quietud en cama y dos grandes

vegigatorios alcanforados que cubrían toda la superficie articular exceptuando la corva, y que excedían una pulgada de los límites el tumor sinovial; cuyas cantáridas<sup>40</sup> estuvieron aplicadas diez y siete o diez y ocho horas; tiempo suficiente para que se obtuviera de su acción el objetivo apetecido, la vesicación. Exageraba el enfermo cuanto podía el padecimiento que produce esta medicación, porque sin haberse presentado en consecuencia de ella síntoma alguno general, aseguraba no consentir jamás en aplicarse otros vegigatorios, y contaba cuantas personas entraban a verle la crueldad con que se le trataba: llegó a decir como de broma, que estaría yo de acuerdo con los que le querían mal para hacerle padecer o inutilizarlo; y aunque estas expresiones no podía yo menos de apreciarlas según el tono con que las pronunciaba, y con arreglo a la amistad que teníamos, creo ahora que si en efecto, no lo sentía tal y como lo decía, estaba persuadido de que mi equivocación le hacía padecer sin fundado motivo. Si aquellas expresiones las hubiera vertido formalmente, las habría rechazado como facultativo y estrellado en su frente como hombre: ni de un modo ni de otro podía yo haberlas tolerado».

Parecía ser que todo el mundo tenía derecho a opinar sobre la enfermedad del juez y la forma de ser tratada: «Los entrantes y salientes, los aduladores de oficio, y los que con interesadas miras halagaban sus preocupaciones para influir en su ánimo y sacar partido de su sencillez y credulidad alimentaban tan descabelladas ideas: le decían unos ¿cómo es que una causa tan insignificante, una simple caída sobre las rodillas, ha producido una enfermedad tan larga? decían otros; una enfermedad que no duele, no quita el sueño ni el apetito, ¿cómo es que necesita un remedio tan activo como los vegigatorios que tanto hacen sufrir? replicaban aquellos; no teniendo en la rodilla llaga, rubicundez, ni dolor ¿cómo es que se ha hecho tal disparate? estos; ¿porque no se levanta vd. y despide al facultativo?. Todos concluían asegurando que yo me había equivocado; y en fuerza de la repetición de estas interesadas y maliciosas sugerencias, se dio por cosa evidente y cierta mi equivocación. Pero no crea la Academia que eran muchas las personas que en tan mal lugar

<sup>40</sup> Nombre con que se conoce al insecto *Cantharis vesicatoria* desecado y cuyo principio activo es la cantaridina. Se emplea al exterior como rubefaciente y vesicante en forma de cerato de cantáridas que se deja en contacto con la piel durante unas horas hasta que se produce una vesicación.

me ponían, no: eran dos señores médicos que no podían ver sin celos, las consideraciones con que hasta entonces me tratara el enfermo y el concepto que me he conquistado no por mi suficiencia (que creo nula) sino por mi fortuna. Uno de estos dos hijos de Esculapio que esperaba de la autoridad de don Mariano de Valdenebro una cosa que por ahora no me parece oportuno manifestar, porque no se roza con la profesión que ejerce, se arrastraba hasta los pies de este para conseguir su amistad sin pararse en los medios de conseguirla: conoció el flaco del enfermo, y con menosprecio de la moral médica y de la verdad, inseparables compañeras de la honradez y probidad, inventaba intrigas para hacerle creer la conducta equívoca con que yo había dirigido la enfermedad, según su opinión. Sabía yo todas estas imposturas e intrigas porque tengo muchos más amigos que el juez, y muchísimos más que las personas interesadas en perjudicarme: pero fijo siempre en mi propósito de curar al enfermo, despreciaba por entonces cuanto mis enemigos propalaban. En efecto, a beneficio de la supuración producida por los vegigatorios, se observó a los seis días que se deprimían los tumores sinoviales y se facilitaban más y más los movimientos articulares; y cuando estaba ya casi formada la nueva epidermis y era nulo el movimiento supuratorio de la piel, me resolví a la siguiente: Prescripción. Compresión suave é igual a la articulación enferma por medio de la venda de franela, y un purgante minorativo hecho con la infusión de hojas de sen y tremor tártaro, administrado de tres en tres días que llevaba bien el enfermo y que le producía de tres a cinco deposiciones».

El mismo enfermo comenzó a rechazar los diversos tratamientos: «Antes de hacer uso de estos auxilios, había desaparecido de los dedos de las manos un poco del fuego herpético que tenían, y aunque quise hacerle desaparecer con alguna fricción de pomada estibiada, no permitió el enfermo su aplicación, protestando que aquella desaparición era natural como otras muchas veces había sucedido. De cualquier modo la absorción del acúmulo sinovial, y la facilidad de los movimientos articulares seguían adelante, y cuando la fluctuación era ya imperceptible, se presentó en toda la superficie articular una erupción que produjo en mi concepto muchas más ventajas que todo lo que se había practicado, y que evitó tal vez otra aplicación de vegigatorios,

*o el uso de las pomadas del nitrato de plata y aun de las moxas. Efectivamente, una infinidad de granitos y vesículas lenticulares que cada una daban una gotita de pus seroso, fue el más poderoso revulsivo para facilitar la absorción intra capsular y la extinción de la irritación de la membrana secretoria: participé al enfermo mi opinión, y le aseguré a la vez que aunque aquel fuego le incomodase algunos días, podía confiar en su bondad, por cuanto destruiría el resto de la enfermedad y aseguraría la radical curación: pero prevenido ya contra mí, y sin confianza en mis conocimientos por las maliciosas inspiraciones de mis enemigos, a quienes no comprendía ni conocía sus intenciones, estaba intranquilo y creía que la erupción era producto del error que me indujo a aplicarle los vejigatorios: de modo que este incidente tan útil en mi opinión, acabó de quitarme las dudas que respecto al enfermo tenía aún, y sirvió de nuevo pretexto para que mis detractores me inculparan a mansalva con más crueldad y fiereza, propalando invectivas que se acogían por el enfermo y sólo por él. Tuve aún la suficiente paciencia para esperar la desecación de la erupción, que no se verificó hasta los catorce o quince días, a pesar de los fomentos emolientes y anodinos primeramente, y resolutivos después: pero llegó el día tan deseado por mí y, como tenía previsto, encontré la articulación sin acumulo sinovial, con estensos y fáciles movimientos, y sin otro sintoma que indicara la continuación de la enfermedad: mas deseando asegurar la curación, y restablecer el tono natural de la articulación, se prescribió: cuatro fricciones cada día a la articulación con el linimento volátil, simple al principio y alcanforado después: se suprime el uso de los purgantes, y se permite al enfermo levantarse, y que principie a dar algunos pasos por su habitación apoyado en una muletilla para evitar que el mucho peso de su cuerpo gravitara sobre la extremidad inferior derecha. A los siete u ocho días del uso de esta última prescripción quedaba únicamente en la articulación la natural e inmediata consecuencia de una enfermedad larga y que había necesitado condenar el cuerpo por mucho tiempo a la inacción: esto es, la debilidad».*

Al no poder con la enfermedad, Manuel Vicente Martínez envió al juez Valdenebro a los baños de Alhama de Murcia: «Por ella, aconsejé la continuación de las fricciones alcalinas por algunos días más, el ejercicio muy graduado con

*muchas precauciones, que tomase los baños termo minerales de Alhama de Murcia, y en el caso de que su ministerio no le permitiese ir al establecimiento, se le darían en tina imitándolos en lo posible».*

Tras esto, se convocó a varios médicos a consulta, entre los que se encontraban don Salvador González Pérez, alcalde y subdelegado de Sanidad; el cirujano Vicente Máñez y Grana, residente en Almería y otro médico que no menciona pero que seguramente fuese don José Latorre Campoy: «Convencido y asegurado ya de la radical curación de la enfermedad volví la vista hacia mi honor ultrajado; y para colocarlo en el lugar que yo creía debía ocupar, provoqué una reunión de facultativos desinteresados y que por su carrera y práctica, conocieran a fondo la afección cuya historia procuraría hacerles del modo más exacto que me fuese posible. En el curso de la dolencia, había propuesto varias veces al enfermo una consulta, pero sin saber por qué no lo pude conseguir; y mientras el paciente me aseguraba la confianza que decía tener en mí, llegaban a mis oídos todas las intrigas y falsedades puestas en juego por mis comprofesores creídas y aun alimentadas por la misma persona y su familia que conmigo se explicaban en otro sentido. Lo único que pude obtener a mi justa demanda fue que tuviera la consulta con los dos médicos, aparte desde luego de una amistad interesada solamente en sacar partido de mis escasos conocimientos, en la profesión que honradamente ejerzo».

Intentó convencer a sus compañeros, reunidos en consulta, de que su actuación había sido científicamente correcta: «Hice la historia de la enfermedad con exactitud y sencillez, manifesté el método curativo que había empleado, y que condujo a la radical curación. Confesaron unánimes que en la articulación no quedaba vestigio alguno de la enfermedad; mas, el consultante pleitista en un largo y monótono discurso vino a decir que aquella sensación de debilidad que en las extremidades inferiores se sentía, no era debilidad, sino parálisis, y que con los baños de aguas del mar se curaría: y a esto se redujo su discurso. Efectivamente con el primer baño que tomó el enfermo con el agua del mar templada, dijo el paralítico que ya estaba bueno. ¿No es este un milagro como el que Jesucristo obró con las aguas del Jordán? ¿Quién había de decir que en año 1849, se habían de curar los paralíticos con un baño de agua de mar templada? ¿Qué



9. ... me contó la ocurrencia y que en la rodilla derecha experimentaba dolor... (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)



*cuidado hay ya de contraer esa terrible enfermedad cuando queda extinguida con remedio tan sencillo? «Cito tuto est jucunde? ¿De que sirven los heroicos remedios aconsejados por eminentes prácticos contra las parálisis sino de atormentar a los míseros pacientes? Bórrense de las materias médicas, porque el señor don Vicente Mañez<sup>41</sup> ha encontrado la piedra filosofal: a él se le debe ese grande e inapreciable descubrimiento con el que la especie humana está ya libre de experimentar las terribles consecuencias de una enfermedad tan frecuentemente incurable. No se asombre la Academia, ni se sonría el mundo médico, porque el señor Mañez y el señor don Mariano de Valdenebro, interesados en mi humillación y un cirujano que a la sazón se hallaba en esta ciudad con motivo de transigir un pleito con uno de sus parientes; de cuya transacción esperaba sacar partido halagando las ideas del juez y adulando sus creencias. Todos, cada cual a su modo, tenían interés en perjudicarme aun cuando conocía yo. No tuve inconveniente en admitir aquella impropia consulta con dos facultativos desautorizados y enemigos y uno poseído del interés pecuniario, porque lo que únicamente me importaba, era saber si las seguridades ofrecidas por el enfermo y su familia, eran tan sinceras como se me había asegurado. Afortunadamente comprendí lo que deseaba y me lo aseguran y no hay que replicar. Comprofesores ¡aprended, aprended, no os riáis de este asombro, ni calculéis las causas de esta milagrosísima curación!».*

Sus compañeros siguieron opinando: «Otro de los sapientísimos consultantes prescindiendo de la naturaleza de la enfermedad en cuestión, de su marcha y del método curativo empleado, dijo enfáticamente que las membranas sinoviales son excesivamente sensibles que no podía haber inflamación en ellas, sin que el enfermo experimentara acerbísimos dolores, y que la palabra hidrartrosis, no significa lo mismo que hidropesía articular. Su cortísimo discurso se redujo á esto: pero empeñado en que creyéremos sus aserciones, sin probarlas con razones anatómicas y de dialecto médico, no se tomó el trabajo de convencernos,

<sup>41</sup> Se trata de Vicente Mañez y Grana, cirujano que ejercía en Almería por aquellos tiempos. Éste es nombrado cirujano segundo del Hospital de Almería en 14 de mayo de 1837. También es nombrado en esta misma fecha como «Cirujano primero», don Jaime Bórux.

*mas que los monosílabos si y no. Creo, que esto no prueba más que una de dos cosas; o una profunda ignorancia del punto que se discutía y del lenguaje médico, a pesar de haber asegurado en cierta ocasión el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia que los médicos estudian el griego, o un plan combinado para herirme y sorprenderme. Tal vez y sin tal vez sea una cosa y otra. De cualquier modo es digno de compasión o desprecio el hombre que, sin ninguna copia de razones, suelta expresiones que no es capaz de sostener, aunque sea con sofismas. El último que tomó la palabra, digno alcalde de esta ciudad, y dignísimo Subdelegado de Medicina y cirugía del partido<sup>42</sup> dijo: que con sin perjuicio de que se trataba de una enfermedad que no era de su profesión, no hubiera aplicado sanguijuelas a la articulación afecta, porque favorecen con frecuencia a la supuración y porque es el enfermo de temperamento linfático: que no se podían conocer las alteraciones de las cápsulas sinoviales, sin confundirlas con las de los demás aparatos articulares: que había sido poca la cantidad del humor acumulado, y en fin, que el método empleado por mí curaba unas hidrartrosis y otras no».*

Insultó, como se ve, al señor alcalde (y Subdelegado de Medicina) que era uno de los médicos que discrepaban de su actuación durante el desarrollo de la consulta convocada: «¿Estas sandeces merecían acaso contestación? No señor, porque son dignas del desprecio y sólo dignas del talento de quien las producía. Sin embargo, me preparaba a ridiculizarlas, como a las de los otros, y se me dejó con la palabra en la punta de la lengua, diciendo la señora de la casa y del ya curado caballero «vamos, vamos a lo que importa, dejemos eso, y veamos lo que en adelante se ha de hacer», es decir, no quiero que contestes con las ventajas que tienes sobre estos dignos hijos de Esculapio y curar la parálisis del enfermo... ¿No fue este un medio noble de impedirme la defensa?».

Y con tristeza finalizaba: «Sali de aquella casa donde había prestado tantos servicios para no volver a entrar, y con la satisfacción de haber curado la enfermedad. Satisfacción de que no me pueden privar mis enemigos con sus intrigas y complots, aunque me ha valido el triste desengaño de conocer lo poco que podía y debía apreciar

<sup>42</sup> Era, sin duda, don Salvador González Pérez.

*la amistad del enfermo y su familia. La crasa ignorancia y refinada malicia de unos facultativos intrigantes y egoístas y la persecución que hoy experimento en todo lo que la profesión se roza con las autoridades civil y judicial, hasta el punto de haber tenido que renunciar la titular, y antes de ser despojado, y por evitar toda comunicación con dichas autoridades».*

¿Que fue lo que determinó que el profesor Vicente Martínez abandonara el pueblo?

¿El afán de ocuparse de casos muy difíciles que no supo llevar bien como este del juez? ¿Su lengua mordaz? ¿La mala relación con sus compañeros médicos y en especial con el alcalde y subdelegado de Medicina? ¿Sus artículos atacando, no sin razones, a todo el mundo a diestro y siniestro?.

Lo cierto es que con fecha de 30 de diciembre de 1849, nuestro hombre aparecía como cirujano ejerciendo en el pueblo de Camarillas, en la provincia de Teruel.

